



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 97

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 1675, sobre impulso de programas de educación sexual y prevención de embarazos no deseados, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)
 - II. [Moción 1658, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un catálogo de fiestas ecuestres singulares que proteja el desarrollo de estos eventos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)
 - III. [Moción 1677, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento de la bonificación al gasóleo profesional para el transporte, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.](#)
 - IV. [Moción 1454, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción y activación de medidas para promover la natalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.](#)
 - V. [Moción 1669, sobre puesta en marcha de medidas para la prevención de la ludopatía en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 55 minutos.

I. Moción 1675, sobre impulso de programas de educación sexual y prevención de embarazos no deseados.

Defiende la moción la señora Hernández Abellán , del G.P. Socialista.....	4335
El señor Liarte Pedreño defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	4337
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	4339
En el turno general interviene:	
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4340
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	4341
La señora Hernández Abellán fija el texto de la moción.....	4343
Interviene la señora Franco Sánchez , consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....	4345
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular, solicita un turno para fijar posiciones.....	4346
En el turno de fijación de posiciones interviene:	
La señora Marín Martínez	4346
El señor Liarte Pedreño	4346
El señor Álvarez García	4347
La señora Pelegrín García	4347
Votación de la Moción 1675.....	4348

II. Moción 1658, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un catálogo de fiestas ecuestres singulares que proteja el desarrollo de estos eventos.

Defiende la moción la señora Ruiz Jódar , del G.P. Popular.....	4348
En el turno general interviene:	
La señora Martínez Pay , del G.P. Socialista.....	4350
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4351
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	4352
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	4354
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4355
En el turno final interviene la señora Ruiz Jódar	4355
Votación de la Moción 1658.....	4357
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Martínez Pay	4357
La señora Marín Martínez	4358
El señor Liarte Pedreño	4358
El señor Álvarez García	4358
La señora Ruiz Jódar	4358

III. Moción 1677, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento de la bonificación al gasóleo profesional para el transporte.

Defiende la moción el señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4359
--	------

El señor Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4361
El señor Esteban Palazón defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4362
En el turno general interviene:	
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	4364
La señora Valcárcel Jiménez , del G.P. Popular.....	4365
En el turno final interviene el señor Álvarez García	4366
Votación de la Moción 1677.....	4367
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Martínez Baños	4368
El señor Esteban Palazón	4368
El señor Liarte Pedreño	4369
El señor Álvarez García	4369
La señora Valcárcel Jiménez	4369
IV. Moción 1454, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción y activación de medidas para promover la natalidad.	
Defiende la moción el señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	4370
La señora Hernández Abellán defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista..	4372
El señor Molina Gallardo defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4374
La señora Guardiola Salmerón defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	4375
En el turno general interviene el señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.....	4377
El señor Liarte Pedreño fija el texto de la moción.....	4378
Para fijar la posición sobre el texto de la moción interviene:	
La señora Hernández Abellán	4379
El señor Molina Gallardo	4380
El señor Álvarez García	4380
La señora Guardiola Salmerón	4380
Votación de la Moción 1454.....	4381
V. Moción 1669, sobre puesta en marcha de medidas para la prevención de la ludopatía en la Región de Murcia.	
Defiende la moción el señor Campos Bayona , del G.P. Socialista.....	4382
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4384
El señor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular. 4385	
En el turno general interviene:	
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	4387
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4388
El señor Campos Bayona fija el texto de la moción.....	4389
Para fijar la posición sobre el texto final de la moción interviene:	
La señora Marín Martínez	4390

El señor Carrera de la Fuente	4390
El señor Álvarez García	4390
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	4391

En el turno de explicación de voto interviene la señora [Marín Martínez](#).....4391

Se levanta la sesión a las 13 horas y 55 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [Moción sobre impulso de programas de educación sexual y prevención de embarazos no deseados](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente doña María Hernández Abellán, que cuenta con un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Traemos hoy una moción con la que pretendemos volver a evidenciar hechos muy graves que ocurren en nuestra región, así como defender los derechos de las mujeres y también los de los jóvenes.

En este caso, planteábamos en la argumentación de la propuesta inicial el derecho de las mujeres a acudir libremente, sin sufrir ningún tipo de acoso, a clínicas donde se realizan interrupciones de embarazo, y también pedimos en el único punto de acuerdo de la iniciativa final que el Gobierno regional impulse programas de educación sexual y prevención de embarazos no deseados.

Voy a empezar mi intervención dedicando unos minutos a hacer un ejercicio de memoria democrática, con el fin de recordar la hoja de servicios de la derecha de este país en materia de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres:

Año 1978, despenalización de los anticonceptivos, voto en contra de los que por entonces se hacían llamar Alianza Popular.

Año 1985, despenalización del aborto en España, voto en contra de Alianza Popular.

Año 2010, Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, otra vez el voto en contra, esta vez ya del Partido Popular.

Este es solo un pequeño resumen, señorías, de la derecha que conforma el Gobierno de esta región porque también la derecha ha votado en contra de otros muchos derechos que ahora disfrutamos, incluso que muchos de ustedes y muchos de los suyos disfrutaban, como la Ley de Divorcio o la Ley del matrimonio de personas del mismo sexo.

Y siguen ustedes en la actualidad en la misma línea o aún peor, porque ahora blanquean y hasta gobiernan con la mismísima ultraderecha, que pretende no solo seguir votando en contra de los derechos de las mujeres y la igualdad, sino quitarnos los ya conseguidos.

La iniciativa legislativa presentada por el Partido Socialista en el Congreso para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo venía a promover que el ejercicio de un derecho reconocido por el ordenamiento jurídico español no fuese vulnerado nunca.

Señorías, los acosadores que se encuentran en las puertas de las clínicas abortivas tienen una sola intención, y no es la de rezar, como anuncian en esas vallas publicitarias de las que les hablé y que les mostré aquí hace un par de semanas, es coaccionar la libertad de las mujeres para impedir que ejerzan su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su maternidad. Las intentan engañar con información falsa, convierten las puertas de las clínicas en comunidades de rezo para hacerlas sentir culpables, les obstaculizan el paso a las clínicas, e incluso les enseñan fotos de fetos, pretenden hacerles escuchar sus latidos o las llaman asesinas.

Abortar o no hacerlo es una decisión compleja, muy compleja, pero totalmente personal de las mujeres, y muy respetable, cosa que ustedes no hacen, no nos respetan. Y no les digo ya cuando esa decisión se ve forzada por criterios médicos y esas mujeres destrozadas se ven obligadas a interrumpir su embarazo en esas clínicas privadas con las que no existe aún ningún control sobre la asistencia que dan porque ustedes, el Gobierno de la Región de Murcia en pleno, las siguen expulsando de nuestros hospitales públicos sin ningún tipo de pudor a día de hoy.

¿Quiénes se creen que son para decirles a mujeres adultas qué es lo que tienen que hacer con sus cuerpos o cómo tienen que pensar, quiénes se creen ustedes que son para seguir pisoteándolas en esta región como están haciendo, cómo son capaces de dormir tranquilos sin haberlas mirado a la cara para pedirles disculpas?

Hablamos una vez más en esta tribuna de un delito contra la libertad a la hora de ejercer no solo un derecho sino también de acceder a una prestación sanitaria. Hablamos de un delito incluso contra la salud porque, aunque ustedes no lo entiendan, la salud sexual y reproductiva es también salud y afecta directamente a las mujeres. Y esto no es que lo diga yo otra vez porque estoy obsesionada, o el Grupo Parlamentario Socialista está obsesionado, con la defensa de los derechos de estas mujeres, que ya les digo yo que es cierto, es que lo dicen todos los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos y de la salud pública, y deberían entender, señores y señoras de la derecha y de la ultraderecha (que lo mismo son) que lo que está ocurriendo en esta región es muy grave, y que el hecho de que ustedes sigan permitiéndolo es además repugnante.

El informe elaborado por la Asociación de Clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo muestra que el 89% de las mujeres que acudieron a abortar se habían sentido acosadas, y un 66% amenazadas. Ante esta situación y las reiteradas quejas de las mujeres, el Defensor del Pueblo reclamó la creación de zonas seguras para garantizar el acceso de las mujeres a estos centros sanitarios. ¿Saben ustedes si estas clínicas a las que envían a las mujeres cuentan con esos espacios de seguridad? Ya se lo digo yo: no, no lo tienen. Por supuesto, tampoco saben el trato que estas clínicas les dan porque aún no está firmado ese contrato millonario de más de 6 millones de euros que llevan meses anunciando, y que no sería necesario si accedieran a atenderlas en los hospitales públicos como dice la ley que tienen que hacer.

Quiero dejar también constancia de que el jefe de la Unidad Materno-fetal del hospital Virgen de la Arrixaca, que se describió a sí mismo como ginecólogo cristiano en un programa de televisión nacional, ha sido el facultativo elegido por la Consejería de Salud para dirigir el comité ético que se supone que se ha creado para acabar con este maltrato al que están siendo sometidas las mujeres que se ven obligadas a interrumpir su embarazo por criterios médicos y son expulsadas por los hospitales públicos de nuestra región. Me pregunto qué se puede esperar de este comité cuando su máximo representante se ha declarado públicamente antiabortista y, según los testimonios de las mujeres afectadas, jamás ha querido que este problema se solucione. Una vez más queda en evidencia que ustedes no solo no quieren atenderlas por su ideología y sus creencias, es que además se rien de ellas y de todas nosotras.

Por otro lado, la Región de Murcia es la tercera comunidad en número de embarazos no deseados. Por lo tanto, algo, señores y señoras del Gobierno regional, están haciendo ustedes muy mal para que existan estos datos.

Para millones de jóvenes en todo el mundo el inicio de la adolescencia no solo trae consigo cambios físicos sino también nuevos riesgos que ponen en conflicto sus derechos, especialmente en el ámbito de la sexualidad, el matrimonio y la maternidad. A día de hoy demasiadas niñas se ven forzadas a mantener relaciones sexuales no deseadas o no estando lo suficientemente formadas o informadas sobre ello. Relaciones que las ponen en riesgo: embarazos no deseados, abortos inseguros como los que en la actualidad se ofrecen en esta región, infecciones de transmisión sexual y partos de alto riesgo (dada la edad de las madres).

Los adolescentes en general se ven afectados de manera desproporcionada por la falta de educación sexual en muchos de sus hogares, y también desgraciadamente en centros educativos. El hecho de que el primer contacto que estos niños y adolescentes mantienen con el sexo sea a través de la pornografía que tienen a su alcance de una forma muy sencilla hace más difícil aún esta necesaria formación, e implica graves riesgos de comportamiento en sus relaciones afectivas, sexuales e incluso de riesgo de violencia contra las mujeres y niñas.

La salud sexual y reproductiva de los adolescentes debe ser apoyada por las distintas administraciones públicas (Consejerías de Juventud, de Educación y, por supuesto, de Salud), proporcionándoles el acceso a una educación sexual integral, servicios para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades de transmisión sexual y asesoramiento en el tema de planificación familiar. También significa capacitar a los jóvenes para que conozcan y ejerzan sus derechos, incluyendo el

derecho a poder casarse a una edad propicia, siempre por su propia voluntad, y a rechazar cualquier tipo de relación sexual no deseada.

Los jóvenes de la Región de Murcia deben tener derecho al acceso universal a la información sobre salud sexual y reproductiva, a una gama de métodos anticonceptivos seguros y asequibles, a asesoramiento emocional durante este proceso, a la atención obstétrica y prenatal de calidad para todas las mujeres embarazadas y niñas, así como a la prevención y al tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH; y, por supuesto, se debe garantizar que los servicios de salud y los programas de apoyo estén disponibles para los jóvenes en riesgo de exclusión social.

Según el último informe disponible, en 2019 341 niñas menores de 15 años tuvieron una interrupción voluntaria de embarazo en nuestra región (otra vez les damos cifras que demuestran que no lo están haciendo bien).

En 2018 la prensa regional anunciaba a bombo y platillo la puesta en marcha del programa Edusex, con el que se pretendía dotar a los jóvenes murcianos de herramientas para vivir una sexualidad más saludable, evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Llegó 2019, Vox exigió y ni una noticia más sobre este tema en prensa.

Pese a que la última ley educativa incluye la educación sexual en todas las etapas, la escasa formación de los docentes, la ausencia de una asignatura específica para tratar este tema y el tabú de muchos progenitores hacia estos contenidos hace que se imparta de un modo muy heterogéneo y deje vía libre a Internet y a la pornografía, que, como he explicado anteriormente, es el peor modelo posible por ser un modelo machista y totalmente violento.

La demanda por parte de adolescentes y de la población estudiantil de nuestra región de una educación sexual es clara, pero la influencia de la entrada de la ultraderecha en el Gobierno de la región se nota mucho en estas carencias: el veto parental, aunque digan que no, existe ya en esta región, al igual que la coacción y la falta de libertad de las mujeres.

Pónganse a trabajar, que falta nos hace.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Quisiera comenzar, muy brevemente, en primer lugar transmitiéndole nuestra solidaridad al pueblo saharauí, un pueblo que ha sido por segunda vez en los últimos cincuenta años víctima de la traición y el abandono, en este caso de manos de nuestro presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. No sabemos cuáles serán las entretelas de esos acuerdos, sabemos que se les han hurtado al pueblo español, que se les han hurtado a la oposición... bien. Si les sirve de consuelo a los saharauis, a muchos de los cuales además tuve oportunidad en su momento de asistir profesionalmente —cuando la regularización que se les facilitó en España—, si les sirve de consuelo, decía, a los saharauis, diré que no son la única minoría que ha sido traicionada y abandonada por el Gobierno de Pedro Sánchez: lo han sido los agricultores, como en «La vida de Brian»: «—Lo han sido los agricultores. —Sí, ¿pero quién más? —Bueno, los ganaderos. —Bueno, sí, los agricultores y los ganaderos, ¿pero quién más? —Bueno, los agricultores, los ganaderos y los autónomos. —Bueno, vale, pero nada más... ¿Quién más? —Bueno, sí, los agricultores, los ganaderos, los autónomos y ahora el sector del transporte...». En fin, son muchas las minorías que están siendo maltratadas, algunas más quizá tendrán que serlo todavía antes de que veamos caer este Gobierno, el peor de los últimos cincuenta años.

El Partido Socialista, además, nos regala esta mañana, en su línea habitual, una serie de manifestaciones que requieren cierta meditación, consideraciones generales, antes de entrar en lo concreto de nuestra enmienda.

La señora Hernández ha glosado una historia de desasistencia de la derecha a los derechos que competen a las mujeres. Resulta curioso que provenga esto de una diputada del partido que luchó con todas sus fuerzas para impedir que la mujer en España pudiera ejercer el derecho al voto, un partido que se atreve a preguntar desde este mismo atril «¿quiénes se creen que son ustedes para decir a las mujeres qué hacer con sus cuerpos?» y solamente la semana anterior estuvimos debatiendo aquí su oposición a que una mujer pueda libremente participar en actividad empresarial de publicidad y mostrar su cuerpo, si quiere libremente hacerlo y alguien se lo pide y le paga por ello, o la prostitución por ejemplo, al mismo tiempo además que las noticias en la prensa nos inundan, especialmente en Andalucía, con noticias poco edificantes de personas en posiciones importantes en el Partido Socialista que no solamente habían consumido prostitución, sino que además lo habían hecho con dinero público. Esa es la inconsistencia del discurso que hemos tenido que escuchar esta mañana, y –me temo– el que nos queda tiempo de seguir escuchando.

No se ofendan, lo que tienen que hacer es trabajar para corregir esas contradicciones. Si no pasa nada, no tenemos que ser enemigos, pero, hombre, vamos a intentar corregir estas contradicciones y vamos a intentar no hacer alusión a cosas del pasado que, si las examinamos en su conjunto, a lo mejor nos dejan peor de lo que nosotros habríamos considerado.

La moción que nos trae el Partido Socialista tras pasar por la mesa nos hablaba exclusivamente de impulsar la organización de programas de educación sexual para evitar embarazos no deseados. De eso venía yo a hablar esta mañana. La educación, señorías, siempre es interesante, la sexual, y para la planificación familiar incluida, claro que sí. La moción del Partido Socialista se refería exclusivamente a la evitación de embarazos no deseados, lo que sin duda es bueno y necesario.

Sin embargo, hemos formulado una enmienda de totalidad en lugar de una de adición porque entendemos que la formulación de la moción es esencialmente insuficiente. Naturalmente que debe enseñarse a los jóvenes a evitar embarazos no deseados, pocas medidas son tan efectivas como esa para evitar el desmedido crecimiento del número de muertes prenatales provocadas de bebés. Sin embargo, en paralelo es necesario desarrollar programas de fomento de la familia y la natalidad: de la natalidad, por supuesto, si queremos que nuestra civilización tenga continuidad; de la familia, si queremos que es continuidad valga la pena y no se obligue a nuestros descendientes a vivir desarraigados, abandonados, solos a merced de un Estado cada vez más totalitario, cada vez más intromisivo en las más íntimas esferas de la vida de sus ciudadanos.

De esto es de lo que yo venía más o menos preparado para hablar esta mañana. Debo confesar que no me ha sorprendido el fraude de ley que nos regala el Partido Socialista esta mañana: se les inadmite por la mesa el punto primero de su moción, pero en realidad su intervención, su discurso, ha versado sobre eso. Ha versado sobre ese proyecto de ley que la Comisión de Justicia española le ha dado el visto bueno el 22 de diciembre para una modificación del Código Penal. Esta modificación a la que se ha referido la señora Hernández introduce un artículo 142 quater, que sus promotores creen que va a servir para encarcelar a las personas que se concentren cerca de los «abortorios», que recen allí, aunque para ello no ejerzan ni violencia ni amenaza.

Pues miren, ni los ciudadanos que acuden a las inmediaciones de una clínica son agitadores ni los médicos que se niegan a practicar abortos son insurgentes, se trata de seres humanos con conciencia, con valores y con un elevado sentimiento de altruismo, que se niegan a aceptar sin más la agenda ideológica de un gobierno que prefiere legislar siempre a favor de la muerte, ya sea con el aborto o con la eutanasia.

Miren, los tribunales no van a poder condenar, al menos no con la redacción que ahora mismo está en tramitación, ese tipo de comportamientos, no van a poder hacerlo. Pero es que, además, existen antecedentes jurídicos sobradísimos: lo que va a ocurrir va a ser que, en cuanto se interponga la primera sanción (si es que dan con un juez contra la democracia que se atreva a condenar por esto en contra de la Constitución española), si dieran con uno de estos jueces –que hay muchos en España y es posible que ocurra–, será posteriormente el Tribunal Supremo o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el que la anulará. Habremos perdido un montón de tiempo y de trabajos parlamentarios en

aprobar una norma que va clarísimamente en contra de la Constitución española, y no solamente de la Constitución española, sino de los principios constitutivos de la Unión Europea y de toda la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

¿Quieren ustedes empeñarse en llegar allí? Lo entiendo. Lleguen, pero tengan claro que los tribunales alemanes ya han tenido oportunidad de resolver sobre esta misma cuestión, y lo han hecho con una claridad aplastante: se enmarca en el derecho fundamental que protege la libertad de reunión en virtud del artículo 8 de su ley fundamental (la Constitución alemana), ese artículo garantiza el derecho de determinar el lugar, la hora, el tipo y el contenido de la reunión, siempre que en la misma no haya coacciones, no haya amenazas, no haya violencia. No les vale Alemania, no les vale la Unión Europea, a lo mejor porque no les da la razón en esto; en Estados Unidos sucede lo mismo, tribunales norteamericanos ya han fallado a favor de las personas que ejercen su derecho de expresión y eligen manifestarse pacíficamente donde quiera que elijan hacerlo.

Me temo, por tanto, que su carrera es una carrera condenada al abismo. Eso sí, tendrá que ser posiblemente en algún tribunal superior, pero no se preocupen, que llegar, llegará.

Para concluir ya, presidente, muy brevemente, centrando de nuevo la cuestión –al final me han obligado a hablar de algo que no estaba en la agenda, pero que no me ha quedado otro remedio que hacerlo–, creo que debe apoyarse nuestra enmienda porque sí a la educación sexual, pero sí en unas condiciones razonables y completas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos doña María Marín Martínez tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

En Podemos, señora Hernández, estamos totalmente de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista en que el acoso a las mujeres que deciden o tienen que interrumpir su embarazo en pleno siglo XXI es absolutamente bochornoso, y se deben tomar medidas para acabar con esta forma de violencia profundamente machista.

Pero creemos que la solución no puede ser exclusivamente punitiva, penalizar a los grupos ultraconservadores que intimidan a las mujeres a las puertas de la clínica, porque esta situación en realidad, señora Hernández, y sé que está usted de acuerdo, va muchísimo más allá y viene de muchísimo más arriba.

El auténtico problema es que a estos acosadores los ampara nada más y nada menos que este Gobierno regional. Así de claro. Es este Gobierno, junto a la inquisición de la ultraderecha, el que impide sistemáticamente que las mujeres puedan ejercer sus derechos en esta región con el mismo objetivo que persiguen los que acosan y criminalizan a esas mujeres.

Por eso presentamos, señora Hernández, una enmienda de adición a la moción del Partido Socialista, porque creemos que, además de penalizar y educar (como muy bien ustedes dicen), hay que garantizar un derecho fundamental de las mujeres que a día de hoy está siendo pisoteado en esta región.

Miren, les doy algún dato: en nuestra comunidad no se practicó ni un solo aborto en el sistema público de salud en todo el año 2020, ni uno, y es algo que ha ocurrido solamente en otras tres comunidades autónomas más. Aquí, como ustedes bien saben, las mujeres son directamente derivadas a clínicas privadas, teniendo muchas veces que desplazarse a cientos de kilómetros de su hogar y de sus familias para poder interrumpir su embarazo.

Otro tema es la objeción de conciencia, de la que se ha hablado mucho en esta región, pero la

realidad, señorías, es que apenas el 25% de los especialistas en ginecología de nuestro Servicio Murciano de Salud se declaran objetores. Pero, claro, esos datos nunca se publican por este Gobierno, porque la realidad es que este Gobierno ha impuesto desde sus despachos una objeción colectiva y forzosa que es simple y llanamente ilegal.

Pero, sinceramente, el quid de la cuestión no es ese. Es cierto que este es un derecho al que pueden optar los profesionales sanitarios a título personal, sea por las razones que sea, y es absolutamente respetable, pero ya fueran el 1% o el 99% los objetores, lo que no es legítimo ni responsable es que el Gobierno regional no garantice un derecho fundamental disponiendo los recursos humanos necesarios en el Servicio Murciano de Salud, de forma que los profesionales que no encuentren motivos para la objeción puedan ejercer su trabajo dignamente, y no dejar a tantas mujeres al borde del precipicio por motivaciones, y lo voy a decir muy claro, que son principalmente de índole religiosa, y eso que estamos en un estado supuestamente aconfesional y en pleno siglo XXI.

Señorías, son ustedes un equipo de gobierno que debería gestionar la vida de todas las personas que viven en esta región, no solo de los suyos, no solamente de los que piensan como ustedes o de los que les votan a ustedes. Con independencia de nuestras creencias, el aborto para cualquier mujer es siempre una experiencia dura y traumática, es una decisión muy difícil que hay que tomar, y sin embargo hay partidos como Vox, que en esta tribuna, y lo tengo que decir así, ha tenido la desvergüenza de pedir en esta Cámara que a las mujeres que quieran abortar se les obligue a ver una ecografía con sonido y movimiento del feto. ¿Se puede ser más miserable y desalmado?

Este, señorías, es el verdadero problema, compañeros y compañeras del Partido Socialista. No se trata de un acoso puntual, no se trata de una campaña determinada ni son unos carteles concretos; no, es todo un acoso institucionalizado por parte del Gobierno regional para impedir a las mujeres ejercer unos derechos garantizados por la Constitución y por una ley orgánica.

Termino. Es eso con lo que tenemos que acabar, y para lo que esperamos contar, señora Hernández, con el apoyo de su grupo a nuestra enmienda.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, señorías.

Vamos a empezar hoy con alegría, y es que no puedo empezar... Estamos tratando ya temas sociales y tenemos, con la que está cayendo –y no es la bendición del agua, sino la que nos está cayendo en este país–, que hacer referencia a la situación que tenemos que nos recuerda cada día que está pasando que tenemos el peor Gobierno de la historia de España, con un presidente incompetente, incapaz de sacar adelante las situaciones a las que se tiene que enfrentar cada día este país en todos y cada uno de sus sectores.

Nos tiene sometidos a una situación insostenible y preocupante, que además afecta gravemente a todos los ciudadanos, a todos los sectores de nuestra economía. Va a pasar a la historia este Gobierno por ser el peor y el que peores precios se ha alcanzado en precios de la luz..., en cualquier cuantificación, pero igualmente en el precio de la cesta de la compra. Y en esto están trabajando intensamente para hacerse también con el récord: el récord del precio del combustible, un combustible que ya se ha convertido en un producto de lujo para la mayoría de los españoles, sí, para la mayoría, no para todos, ya que el queroseno del Falcon lo pagamos también entre todos.

Y hay cosas en la vida que no pueden esperar, y esto mismo lo están pidiendo cientos y miles de transportistas que se están manifestando en nuestras calles, y que actúen, que no lo hagan el día 29 de marzo o cuando a ustedes les venga bien, que lo hagan ya, no quieran hacer caja a costa del sufrimiento de los ciudadanos. Así que desde aquí quiero mandar todo mi apoyo y reconocimiento a todas las personas que están saliendo estos días a la calle a manifestarse, aunque hoy les hayan prohibido poder salir a manifestarse (como ya ha hecho la Delegación del Gobierno en nuestra región) en contra de la gestión de este Gobierno de Sánchez.

Y sobre el tema que nos ocupa, una vez más nos encontramos con que el Partido Socialista quiere utilizar el tema del aborto para traer aquí el debate y la crispación.

Pero la falta de rigor a la hora de realizar su trabajo les ha vuelto a jugar una mala pasada, porque el punto fuerte de su moción ha sido rechazado por la Mesa por no atender a los aspectos técnicos pertinentes, y este aspecto debe quedar claro porque lo que no podemos permitir es que luego hagan ustedes demagogia diciendo que hemos rechazado su moción y que por eso no ha salido adelante. No, su moción no sale adelante porque ustedes no han hecho bien su trabajo.

Sin embargo, señorías, quiero hacer mención al punto rechazado y lo vergonzoso que tiene que una mujer que decide abortar dentro de los márgenes establecidos por la ley se tenga que sentir coaccionada, increpada o que no se respete su intimidad a la hora de ejercer su derecho a abortar. Como ya hemos dicho en infinidad de ocasiones, nosotros somos partidarios de que las mujeres puedan decidir sobre uno de los aspectos más importantes que las personas tienen que afrontar a lo largo de sus vidas, como es el de tener hijos o no, y, en su caso, decidir cuándo y cómo tenerlos, y, por supuesto, somos partidarios de que, ante un proceso difícil y delicado para la mujer, puedan ejercer esta libertad sin sentirse coaccionadas, hostigadas o intimidadas por unos pocos que decidan hacerlo a las puertas de las clínicas.

Señorías, libertad de expresión sí, por supuesto, pero teniendo como base una premisa fundamental: el respeto y la ley. Sin respeto, no hay convivencia; y sin convivencia, no podemos coexistir.

Sobre todo en este segundo punto de su moción, me gustaría decir que, en comparación con la enmienda a la totalidad que propone el Grupo Parlamentario Vox, esta nos parece más íntegra, un texto más adecuado y enriquecedor que el que ustedes proponen.

Desde nuestro grupo parlamentario siempre nos tendrán apoyando aquellas medidas que favorezcan a las familias, que ofrezcan una educación sexual de calidad, y, por qué no, que fomenten la natalidad en la Región de Murcia.

Nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín.

Señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señoras consejeras, vicepresidenta, señorías, buenos días.

Vaya por delante claro y alto que las mujeres de esta región tienen garantizado su derecho al aborto, en consonancia con las normas legales.

Se ha mentido mucho esta mañana en esta tribuna, mucho. La atención a la interrupción voluntaria del embarazo está recogida en un programa específico, lo saben ustedes, el programa Integral de Atención a la Mujer, que se sigue revisando permanentemente para adecuarlo e incluir las mejoras necesarias por demanda de las mujeres para abordar una situación difícil para cada mujer, y, como se ha dicho esta mañana aquí, un derecho que recoge nuestro ordenamiento, nuestras leyes.

Desde el Servicio Murciano de Salud, y lo digo también porque vamos a apoyar la enmienda a la

totalidad de Vox, desde hace tiempo se puso en marcha el programa PERSEA, donde se ha formado a más de 265 profesionales de atención primaria para implantar en los centros educativos la información y la formación del alumnado para la educación sexual, un programa que se sigue ampliando y se va a poner en marcha para los alumnos de primaria.

Señorías, señora Hernández, señora Marín, ¡qué mal tienen que estar ustedes para remontarse a no sé qué siglo, señora Hernández! Pero desde luego en ningún momento ha dicho las causas por las que se votó en contra de alguna cosa, igual es porque había algún diputado sensato que pensó que había algún anticonceptivo que había que quitar porque perjudicaba la salud, pero eso no lo dice usted. No es ir en contra de, es dar argumentos de por qué.

Señora Marín, cuando usted descalifica alguna intervención del grupo Popular y habla usted de «miserables y desalmados» a otro pensamiento no único que defiende la vida, que defiende la vida, debería hacérselo mirar. La Constitución recoge derechos fundamentales. ¿Sabe cuál es uno de los derechos fundamentales? La libertad ideológica. Por supuesto que hay ginecólogos cristianos, ¿le parece a usted mal, tendrían todos que pensar como usted? La ley recoge esa objeción de conciencia. ¿Le parece a usted mal, tendría todo el mundo que pensar como usted? Señores, están engañando ya mucho tiempo, y desde luego al grupo Popular hace tiempo que nos dejaron de engañar, y por suerte a la sociedad también.

Mire usted, yo les pido que si realmente a alguna mujer se le impide entrar en una clínica, si realmente se está incumpliendo un derecho fundamental, sean ustedes como cargos públicos ciudadanas ejemplares y vayan esa misma mañana con esa mujer a denunciarlo, porque el Código Penal actual las protege, este grupo político las protege, y este grupo político, si hubiese venido alguna mujer a decir «no me han dejado, me han coaccionado», iría a denunciar a la Fiscalía... ¿Han ido ustedes con esas mujeres, hay alguna denuncia, hay alguna sentencia, o lo que quieren ustedes es impedir el derecho de muchas personas que no piensan como ustedes a asegurarse de que una mujer está totalmente informada? ¿Saben ustedes que hay mujeres que han reconocido que, gracias a la información que se les ha dado por parte de otro pensamiento no único, han reflexionado? Eso no es estar en contra del aborto, señoras, eso no es estar en contra del aborto, que este partido defiende.

Y, señora Marín, yo de usted no mentiría tanto. Durante el año 2000 y 2019 el Servicio Murciano de Salud en hospitales públicos realizó abortos con un diagnóstico médico, sí, señora, ¿cómo dice usted que no? Vuelvo a repetir, se realizaron. Por favor, pida usted la información. Y también les digo, y voy terminando, que ya no son ustedes creíbles para nada. ¿Por qué no dicen lo mismo en Aragón, por qué no dicen lo mismo en Castilla-La Mancha, que tienen que recorrer 300 kilómetros, que no hay ningún centro público para asistir, por qué no dicen lo mismo de Extremadura? Solo aquí, solo aquí. Solo hablan ustedes de un Gobierno regional que, como a ustedes no les gusta, ya no saben lo que hacer para quitarlo de en medio. Pues, miren ustedes, hay muchos derechos fundamentales que recoge la Constitución, pero no merecen ustedes credibilidad ninguna cuando solo lo hacen para beneficio propio, para beneficio de sus votantes. Sí, señora Marín, todavía no la he oído pedir perdón por un líder que dijo que castigaría a una mujer...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, por favor.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Todavía no la he oído pedir perdón cuando a un niño de cinco años no se le deja recibir educación en castellano, todavía no la he oído pedir perdón por tantos derechos fundamentales vulnerados por este Gobierno de usted, la extrema izquierda, y del Partido Socialista.

Vayan ustedes pidiendo perdón, porque se están vulnerando muchos derechos fundamentales.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno para la fijación del texto de la moción por parte de la ponente de la misma.
Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra doña María Hernández Abellán.
Señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias de nuevo, señor Castillo.

Señora Pelegrín, yo soy diputada por la Región de Murcia, no por Aragón, y las mujeres a las que se ha expulsado de la sanidad pública murciana no sé a quién votan, porque son muchísimas, son todas, yo no sé a quién votan, lo puede usted tener claro.

Y los que no se han reunido con ellas ni una sola vez han sido ustedes, los que no las han escuchado han sido ustedes, los que no saben lo que han pasado y lo que han tenido que sufrir son ustedes, ustedes e incluso también la consejera de Mujer, que sigue sin mirarlas a la cara. Así que, por favor, un poquito... Para venir aquí a dar lecciones con un tema de estos, un poquito más de tranquilidad.

Queda claro que miembros de este salón de plenos no han entendido muy bien el sentido no solo de nuestra moción y de mi anterior exposición, sino tampoco de la democracia, pero, claro, tienen el pasado que tienen.

Les he escuchado hablar esta mañana del derecho de reunión, del derecho de las prostitutas a vender sus cuerpos o mostrarlos en las vallas publicitarias estas de los prostíbulos como quieran. Por supuesto, no se ha atrevido usted, señor Liarte, a hablar del derecho de los puteros a consumir esos cuerpos, que es por donde iba, que ya nos conocemos. Les hemos escuchado también hablar muchísimo de la institución familiar, de las familias, que es en lo que centra su enmienda a la totalidad el señor Liarte, que es la enmienda que van a apoyar ustedes, pero, claro, en esa enmienda solo se habla de las familias que ustedes consideran como tales: no los hemos escuchado hablar sobre los derechos del resto de tipos de familias o del derecho de los niños y jóvenes a ser educados sexualmente al margen de la ideología o creencias que tengan sus familias, su derecho como seres humanos independientes.

Y, por supuesto, también les hemos escuchado acusarnos de querer limitar la libertad de expresión, pero es curioso que eso lo digan ustedes, los del pin parental o la ley mordaza, muy curioso. Justificar a quienes intimidan llamándolos... ¿cómo ha dicho usted, señor Liarte?, sí, «seres humanos con conciencia», eso, a quienes intimidan, coaccionan, hostigan, dificultan o señalan públicamente a estas mujeres que quieren ejercer sus derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, limitando su libertad de obrar, llenándolas de una sensación de temor, intranquilidad o angustia para intentar cambiar su conducta es –vuelvo a decirlo y lo diré mil veces, mientras haga falta– repugnante, y está ocurriendo a día de hoy en nuestra región.

Actuar de policías de costumbres, que es lo que son ustedes, no es libertad de expresión. Acribillar a mujeres que no les han reclamado sus rezos ni sus consejos ni su apoyo tampoco es libertad de expresión. Inmiscuirse en la vida de otro contra su voluntad tampoco es libertad de expresión. Invasión la intimidad de las mujeres durante un trance muy difícil, del que no les han pedido que las saquen ni que las rescaten, tampoco es libertad de expresión. Violentar el ejercicio de un derecho tampoco es libertad de expresión. Y subirse a esta tribuna para justificar todo esto tampoco debería de serlo.

En definitiva, hostigar y coartar de manera premeditada, organizada y perseverante no es libertad de expresión, lo pinten ustedes como lo pinten.

El hecho de que la mismísima consejera de Mujer, usted, señora Franco... Sí, otra vez, sí, otra vez, para eso es la consejera usted de Mujer, y el tema le compete directamente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Señora Hernández, le recuerdo que no se puede entablar diálogo con los diputados.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Disculpe, señor Castillo, pero ha sido ella la que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Hernández, atienda mi súplica, por favor. Es el Reglamento de la Cámara.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Bien.

El hecho de que la mismísima consejera de Mujer, usted, señora Franco, aún no haya recibido a la Plataforma de mujeres expulsadas de la sanidad para una interrupción de embarazo por causas médicas, que haya votado en contra de defenderlas y que reiteradamente se haya ausentado de este salón de plenos cuando se hablaba de temas que le competen directamente como cabeza de su consejería debería ser motivo como mínimo de reprobación por parte de su propio Gobierno.

Y no le digo ya sobre que el Tribunal de Cuentas resaltara ayer mismo la carencia significativa de instrumentos en la labor de su consejería. Literalmente denuncia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Franco, por favor, guarde silencio.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Literalmente denuncia que «En materia de igualdad, no se ha alcanzado la presencia equilibrada equilibrada entre hombres y mujeres, puesto que los hombres representan el 81% y las mujeres el 19%, cuando la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres establece que la representación debe oscilar entre el 60 y el 40%. Además, este equilibrio tampoco se da entre los puestos de consejeros y consejeras. Todo esto debería ser motivo de su dimisión inmediata, o al menos de sacarle los colores a una mujer que sigue definiéndose a sí misma como feminista. Pero no, por mucho que ahora se confiese en público pretendiendo redimirse y justificar sus actuaciones durante este último año, he de decirle que muchas mujeres de esta región no olvidamos ni esperamos nada de usted ni de su consejería.

Es más, cuando usted, señora Franco, es capaz de justificar su ausencia de este salón de plenos hace dos semanas, cuando se debatía una propuesta para erradicar la publicidad sexista de la Región de Murcia, justificarla en medios diciendo que estaba en una reunión telemática en Madrid, cuando su tablet estaba en esa mesa vacía y sabemos todos que estaba usted desayunando a unos metros de aquí con diputadas de este mismo equipo de Gobierno, sí señora, sí, es faltar al respeto no solo a mí, que en aquel momento estaba interviniendo y a las mujeres a la que estaba defendiendo, sino a toda esta región que le paga su sueldo, señora Franco. Como dije en aquel momento, sigue usted sin representarnos.

Esta mañana he aprovechado la oportunidad que me brinda esta tribuna para volver a denunciar el trato indigno que se le sigue dando a las mujeres de esta región en el proceso de una interrupción de embarazo. Gracias a la señora Marín y al señor Esteban Palazón por su enmienda de adición, con la que suman y defienden también todo esto.

Nuestra moción pide que se impulsen programas para la educación sexual y la prevención de embarazos no deseados. Es necesario que lo hagan. Les he explicado los motivos y les he dado las cifras que lo evidencian en mi anterior intervención. Los embarazos no deseados acaban en muchas ocasiones convirtiéndose en abortos.

Así que vuelvo a decirles que trabajen, que pongan en marcha proyectos educativos que formen a nuestros jóvenes para una vida sexual sana, que prevengan con todos los medios que haga falta los

embarazos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Acabo ya, señor presidente.

... no deseados, y que lo hagan pensando en todas y todos los murcianos y en todos los tipos de familias, no solo en los que piensen como ustedes y los voten, o en las familias tradicionales y únicas para ustedes.

Empiecen a hacerlo de una vez, empiecen a mirar el proteger y defender a todas las familias y a todas las mujeres de esta región, porque siguen llegando muy tarde.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, por alusiones.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, por alusiones no se abre debate por una razón muy sencilla, no la ha aludido, la ha nombrado... Un momento, un momento, por favor. Un momento, por favor. Creo que el Pleno lo estoy dirigiendo yo.

Ruego silencio para empezar. Muchas gracias.

Punto uno, no la ha aludido, la ha mencionado. Tengan claro lo que es alusión y lo que es mención. La ha mencionado. Ahora bien, señora Franco, como miembro del Consejo de Gobierno tiene usted la palabra, pero no por alusiones, sino porque es miembro del Consejo de Gobierno.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias por la aclaración, señor presidente, seré breve.

Señora Hernández, soy feminista, nací feminista y voy a seguir siendo feminista hasta el último día de mi vida, y no es usted nadie para decidir si lo soy o no lo soy. Yo me declaro feminista y está por encima de cualquier valoración individual, ni siquiera siendo un diputado de la Cámara, que para mí, por supuesto, merece todo el respeto.

Pero si he querido tomar la palabra es para ofrecerle a usted la oportunidad de hacer algo que no ha hecho todavía, y es intentar conocer cómo funciona la Consejería de Mujer. Todos en esta sala saben que siempre nos hemos ofrecido para informar sobre el trabajo que se desarrolla en todas las áreas de la consejería, sobre el trabajo que desarrollan políticos y también funcionarios, que son extraordinarios trabajadores. Solamente la vicepresidenta segunda de la Mesa, la señora Alarcón, ha respondido a esa invitación por mi parte visitando la consejería, y es justo que se lo reconozca. Ahora me pregunto por qué ustedes la tienen silenciada: ¿porque es eso lo que no quieren que se haga? ¿Porque es mejor quedarse aquí dentro y no ir a ver cómo se trabaja y qué se hace?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Yo les voy a pedir de ahora en adelante, me van a permitir hacer este inciso, que sus señorías tengan muy claro, muy claro, ya que es la primera vez que surge esto, lo que es la alusión y lo que es la mención. Cuando a una persona se le dice su nombre, no se la está aludiendo, se la está mencionando. Consulten ustedes en la RAE lo que es alusión y lo que mención. Si yo digo «fulano de tal», lo estoy mencionando, no estoy aludiendo. Otra cosa distinta es que se hubiera hablado, por ejemplo, del cargo sin dar el nombre, eso sí es alusión.

Tengan muy claro lo que es alusión y lo que es mención porque, desde luego, esta Presidencia lo va a llevar a rajatabla.

Gracias, señorías.

Pasamos a la votación de la moción.

El turno de fijación de posiciones, señor Segado, ha quedado claro en los cinco grupos presentes en esta Cámara. Todos han dicho quién sí y quién no, y el turno de intervención de los grupos parlamentarios es posible, pero es que ya se ha fijado la posición.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Disculpeme, señor presidente, el posible turno de fijación de posiciones es cuando existe una variación sobre el texto que vamos a votar.

Aunque no lo ha dicho, ha dicho muchas cosas, pero no ha dicho lo que tenía que decir, que era fijar el texto final de la moción. Hemos creído entender que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto. Si es así, debe haber un turno para fijar la posición de cada uno de los grupos de la Cámara.

Esta es mi interpretación del Reglamento. Por supuesto, respetaré lo que decida la Presidencia, pero creo que estoy en lo cierto.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para mí quedaba clara la postura de cada uno, pero, bueno, no vamos tampoco aquí a pararnos en esta zanja. Vamos a saltarla y ya está.

Un minuto para fijar turno de intervención.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, como usted dice, señor Castillo, nuestra postura al menos ha quedado muy clara. Agradecer al Partido Socialista que haya traído esta moción, y agradecer que haya aceptado nuestra enmienda. Como dice la señora Hernández, creo que la enriquece y que la complementa, y seguiremos conjuntamente trabajando en este tema que afecta muy especialmente a todas las mujeres de nuestra región.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted, señora Marín.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Ante la renuncia del grupo proponente a defender su moción y elegir a hablar de otras cosas, nosotros votaremos en contra de la moción.

Procuraremos, votando a favor, que salga adelante nuestra enmienda, y lo haremos por los siguientes motivos:

En primer lugar, porque ACAI, la patronal del aborto, de la muerte de bebés, ya ha sido condenada, ya ha sido condenado en firme por engañar a las mujeres, por publicidad engañosa. Perdió de esta manera su condición de utilidad pública.

Y votaremos nuestra enmienda, y por eso la hemos presentado, porque estamos de acuerdo en que se desarrollen programas que incluyan la educación sexual y la planificación familiar, pero tiene que ser en el contexto del apoyo a la institución familiar, célula básica de nuestra sociedad.

No me he pronunciado en absoluto, señor presidente, en ningún momento acerca de un tipo de familia o de otro. Son imaginaciones febriles, calenturientas, de determinados grupos, pero yo no he dicho nada al respecto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Fijación, por favor, de su postura.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Ya lo he hecho, señor presidente.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Voy a fijar nuestra posición, que es muy clara y muy sencilla. Votaremos en contra de la propuesta que ha hecho la señora Hernández, y solamente recomendarle a la misma que el odio es mal consejero en la vida y también en la política, con lo cual se debe de venir a la política para intentar llegar a acuerdos y consensos, y no con odio que rebose por nuestros...

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Pelegrín, por favor.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Vamos a apoyar la enmienda de Vox. Es algo que ya se está haciendo. Creemos que la formación y la educación son necesarias en los centros escolares.

E indiscutiblemente vamos a votar en contra de la enmienda presentada aquí esta mañana, porque yo creo que hay que respetar los derechos absolutamente de todos los ciudadanos, pensemos o no pensemos igual.

No hay una sola sentencia que nos diga que una mujer no ha podido abortar. Lo que se ha dicho aquí esta mañana carece de fundamento, vuelvo a repetir, carece de evidencia, y si fuera así, yo iría con esas mujeres a denunciar, este grupo las acompañaría al Palacio de Justicia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Pelegrín.

Señorías, pasamos a votar la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en la Cámara, cuarenta y tres. Votos a favor de la moción, diecisiete. Votos en contra, veinticuatro. Dos abstenciones.

Como ha sido rechazada la moción, se vota seguidamente la enmienda a la totalidad.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad. Gracias, señorías. Votos en contra de la enmienda de totalidad. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintitrés. Votos en contra de la enmienda de totalidad, veinte. Abstenciones, ninguna. Por tanto, queda aprobada la enmienda de totalidad.

Segundo punto del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un catálogo de fiestas ecuestres singulares que proteja el desarrollo de estos eventos](#). La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente doña María del Carmen Ruiz Jódar, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, señorías, buenos días a todos.

Desde que hace aproximadamente 4.500 años el ser humano comenzó a domesticar caballos en la estepa pónica, en el norte del Cáucaso, nuestra relación con este animal ha sido muy estrecha. No cabe duda de que uno de los hitos más importantes de la historia de la humanidad fue precisamente este, cuya trascendencia merece estar considerada al menos junto a la invención de la rueda, la utilización del fuego o, con carácter más reciente, la Revolución Industrial.

El caballo, junto con el perro, constituye el animal que más relación ha tenido con las personas. A lo largo de estos miles de años nos ha servido para conocer mejor el mundo, nos ha permitido descubrir rincones del planeta considerados inexpugnables, ha sido un compañero fiel, y con él se ha establecido una relación de simbiosis y lealtad.

Desde aquel inicio al norte del Cáucaso, el caballo y el ser humano han permanecido ligados para el desarrollo del trabajo en el campo, el transporte, las exploraciones, las conquistas, y en las últimas décadas su papel se ha centrado de forma principal en el ocio, el deporte y la cultura.

No cabe duda de que su influencia en la sociedad moderna merece ser subrayada y puesta en valor. No se entiende el mundo actual sin la participación de los equinos.

Su legado, ahondando las raíces en lo más profundo de la historia, se extiende a la práctica totalidad de expresiones humanas: concretamente, en el arte encontramos su reflejo en numerosos cuadros, esculturas, arcos de triunfo e incluso en el cine.

Sociológicamente la influencia del caballo en las manifestaciones humanas es simplemente extraordinaria. Caballos y seres humanos somos, por tanto, compañeros de la historia.

La participación del caballo, señorías, en las fiestas populares murcianas es una constante que cuenta con referencias seculares como la celebración de justas medievales, y que refleja la traslación de un animal de trabajo agrícola, transporte o signo de nobleza a la práctica totalidad de eventos sociales y culturales.

Ejemplos en este sentido podemos encontrar en ferias ganaderas, celebraciones patronales, en el Bando de la Huerta en Murcia, Cartagineses y Romanos en Cartagena, junto a un elevado número de desfiles, cabalgatas y romerías, pero siendo su máximo exponente los Caballos del Vino de Caravaca, reconocidos como patrimonio de la humanidad, y los Desfiles Bíblico Pasionales de la Semana Santa en Lorca, declarados de interés turístico internacional.

La evolución de esta figura y su perfeccionamiento con el paso de los años, además, ha permitido

que actualmente nuestra región disponga de una de las cabañas ganaderas más importantes de toda España, destacando por la calidad de sus ejemplares, que se exportan a decenas de países, factor al que se suma la sobresaliente preparación de sus jinetes y aurigas.

Centrándonos en la moción que nos atañe, el protagonismo equino en la Semana Santa de Lorca y en los Caballos del Vino en Caravaca ha proporcionado a estas fiestas una espectacularidad singular que ha contribuido a la obtención de un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional: se trata de la puesta en escena de tradiciones que brotan del pueblo, del sentir de la gente, que salen de lo más profundo del ser humano, levantando pasiones. Es el orgullo de sus ciudades, que toma forma basándose en la presencia del caballo.

Estamos hablando de tradiciones que nacen de lo más sentido de nuestra historia conectando el legado de generaciones y generaciones, constituyendo parte fundamental de nuestra herencia patrimonial. Es cultura y arte, señorías, con mayúsculas, cultura y arte que desde todas las instituciones tenemos el deber de proteger, de preservar y de potenciar. Porque, señorías, nos corresponde a nosotros ayudar en lugar de interferir, promocionar en vez de atacar, cuidar en lugar de ponerlas en riesgo.

Y ese es el objetivo de nuestra moción: queremos crear un escudo que blinde el marco, el desarrollo y el contenido de estas fiestas de marcada presencia ecuestre. Queremos que se respeten nuestras tradiciones y que se mantengan al margen de polémicas artificiales, de debates sin sentido y sin criterio, que terminan salpicando su buen nombre y su desarrollo. Estamos en contra de normas hechas desde el desconocimiento más absoluto, sin ningún criterio, sin ninguna lógica, y que ignoran osadamente las consecuencias y las repercusiones que tienen las mismas.

Estamos en contra de normas que pretenden imponer postulados de gente que piensa que el campo es su jardín de los domingos, de impostores ecologistas de moqueta, porque la Semana Santa de Lorca y los Caballos del Vino de Caravaca deben permanecer muy por encima de desquiciados postureos ideológicos.

Señorías, nos encontramos en un momento crucial en este contexto. Como saben, actualmente se encuentra en tramitación el anteproyecto de ley de bienestar animal, cuyo contenido ya hemos detectado que compromete seriamente la continuidad y desarrollo de nuestras fiestas. Es evidente que aún nos resta un intenso y largo procedimiento, pero, señorías, no sabemos cómo va a terminar y no sabemos lo que nos va a deparar.

Y no podemos fiar el resultado final de un texto normativo a la divina providencia, porque realizar un acto de fe ante el Gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos supondría una irresponsable temeridad. No podemos confiar en un Gobierno cuyo criterio depende de modas y ocurrencias. No podemos dejar el futuro de nuestra Semana Santa lorquina y de los Caballos del Vino a la merced de un Ejecutivo cuyos constantes bandazos generan una amenaza y nos ponen en alerta. Por tanto, ahora se hace más necesario que nunca que lideremos la defensa de lo nuestro.

Les solicito que nos apoyen, que emprendamos este camino unidos como lorquinos, como caravaqueños, como murcianos, porque esto nos incumbe a todos y ahora es el momento de proteger nuestra identidad frente a quienes, desde la ignorancia, la ponen en riesgo. Porque en nuestras fiestas, que quede totalmente claro, se respeta y cuida a los caballos como en ningún otro sitio, y se les otorga la máxima atención.

Señorías, los ciudadanos queremos que nuestras fiestas sean como son porque nosotros las hacemos y las sentimos de esta manera y no de otra. Por ello, es necesario y urgente blindar nuestro patrimonio cultural, elaborando un catálogo de fiestas ecuestres singulares que otorgue protección y seguridad a todos los niveles a estos eventos, crearles un escudo ante una ley que las amenaza y que las pone en peligro.

Miren, señorías, yo les quiero mostrar... Esta es una imagen de la Semana Santa de Lorca. Señorías, yo no sé si la gente podrá llegar a sentir lo que siente un azul cuando una cuadriga hace que vibre toda la carrera; señorías, yo no sé sin alguna persona podrá sentir, ¿verdad, presidente?, lo que siente un blanco cuando ve la caballería de Saba, que casi toca el cielo. No sé si podrá sentirlo, pero sí quiero que pueda conocerlo y vivirlo como es.

Al igual que quiero, señorías (estos son los Caballos del Vino de Caravaca), que comprueben,

¿verdad, compañero Víctor Carrasco?, cómo nadie queda indiferente al sentimiento popular y barroco de nuestros Caballos del Vino, porque son júbilo puro de quien lo vive, recreación gozosa para los sentimientos, exhibición de fuerza, de grandeza y de armonía.

Y porque, señorías, esto no podemos permitir que nos lo cambien, porque hay lorquinos que nacen queriendo voltear como un etíope, porque hay lorquinos que nacen queriendo guiar al caballo del Silencio, como hay caravaqueños que nacen para correr y volar tras los Caballos del Vino, defendamos lo nuestro, señorías, porque es hermoso y es nuestro orgullo, es nuestra pasión, es nuestra identidad, es nuestra tradición.

Señorías, hagámoslo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones por un tiempo máximo que tendrán sus señorías de cuatro minutos para su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Buenos días, señor presidente, señorías, señor Castillo.

Señora Jódar, primero... ¿perdone? ¿Jódar? Jódar, lo he cambiado..., discúlpeme.

La cultura y las tradiciones son las señas de identidad del grupo Socialista, y seguiremos defendiendo el patrimonio cultural y natural, sean o no sean fiestas, lleven o no lleven etiquetas de interés turístico, sí o sí.

Arduo trabajo tiene mi compañera, la señora Blesa, para defender el patrimonio cultural en esta región, pasando desde los castillos de Cartagena, pasando por esas acequias de Murcia, y llegando hasta el Monte Arábí.

Voy a remitirme a cuatro palabras, señora Jódar: «cultura, salpicando esas normas, impostores, postureo, comprometen, ignorancia».

Señorías, utilizan esta tribuna para tergiversar una iniciativa del grupo Socialista con un anteproyecto de ley de bienestar animal, y usted proclama abiertamente el mensaje comprado por sus socios.

Voy a volver a utilizar sus palabras, señora: «La ley de bienestar animal supone una amenaza que debemos blindar y proteger». Le pongo en antecedentes, porque creo que desconoce usted la ley de bienestar animal que rige en esta Región de Murcia, la Ley 6/2017 (parece que su gabinete no le ha informado): en el artículo 5, en el sitio donde pone «Prohibiciones», en la letra p) dice: «Utilizar animales en espectáculos, peleas, fiestas populares y otras actividades (...) que pueden ocasionarles sufrimientos o hacerles objeto de tratamientos antinaturales». Este artículo, señora, es el mismo que tiene el anteproyecto de ley de bienestar animal a nivel nacional. Señora, mire usted el artículo 72. Creo que le faltan información y datos, ¿o me está diciendo usted que están contraviniendo su propia norma? ¿La están contraviniendo, no están cumpliendo la legalidad? Vuelvo a remitirme al artículo 73, que es idéntico al artículo 5 de la ley regional.

Pero quiero transmitir que en la ley regional no está regulado: no hay reglamento, señora. Por no haber, no hay ni un consejo asesor. Viene a usted a hablar de esa protección animal... Claro que sí, somos los primeros que defendemos a los animales, ¿pero dónde está nuestro consejo asesor de protección animal en la Región de Murcia? Cero. ¿Cuáles son las actas hechas? Cero. ¿Saben cuáles son sus iniciativas desde el grupo y desde su bancada? Cero, señorías, cero.

No vengán a proclamar esa defensa y a meterse con una ley a la que no han hecho ni una sola aportación. Le diré que el trámite de exposición pública está desde el 8 de marzo abierto: si usted cree que es tan buena defensora, empiece a escribir, que tiene de plazo hasta el 29 de marzo para esa exposición pública.

Bueno, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, los animales dejan de ser un bien, un bien material, por si no lo sabía, y sus socios declaran que no son seres sintientes. Gracias a Pedro Sánchez son

seres sintientes, y vamos a protegerlos hasta el final porque creemos en el bienestar animal de cualquier ser vivo, tenga o no tenga etiqueta. ¿O está diciendo usted que la ONU, que los ha declarado como patrimonio de la humanidad, va a proteger algo que no estaba protegido? Señora Jódar, léase las leyes de nuestra comunidad y las de su equipo de gobierno.

Y dice que está la ley haciéndose a las espaldas de la ciudadanía. Le vuelvo a recordar que desde el 8 al 29 de marzo tiene el plazo de exposición. Simplemente, si necesita más aportaciones, desde el grupo Socialista le diremos la forma y cómo hacer esas peticiones de protección.

No utilice la demagogia y la deslealtad para poner en valor algo tan grande como son las fiestas de Lorca y de Caravaca. No utilice la ley de bienestar animal para darse publicidad.

Quedaría más hermoso comprando una campaña diciendo: «quiero manifestar la hermosura», y yo le voto a favor, señora Jódar, y toda mi bancada la votaría a favor, pero no «maltrechando» y malmetiendo y ensuciando una ley que solo da garantías.

Así que sin más me despido, señora Jódar, y, por favor, pónganse a trabajar usted y todo su equipo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Se reparten el turno de cuatro minutos entre las diputadas señora Marín y señora Martínez Vidal.

Tendrán dos minutos de tiempo cada una de ellas.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Es una lástima, porque en dos minutos no se puede decir nada y yo la verdad es que tendría infinidad de cosas que decir de esta iniciativa que nos trae hoy el Partido Popular, pero, bueno, ¡qué vamos a hacer!

Miren, señora Ruiz Jódar, señorías, el año 22 y el 23 sin duda alguna van a ser los años en los que España va a cambiar definitivamente su relación con la protección animal, y lo va a hacer gracias a un proyecto de ley, impulsado por Unidas Podemos dentro del Gobierno de coalición, del que me siento especialmente orgullosa como veterinaria y como persona que ama a los animales.

Ya en enero los animales en este país dejaron de ser cosas para pasar a ser considerados seres vivos sintientes, con la entrada en vigor de la proposición de ley que modificaba al mismo tiempo el Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil en lo relativo al régimen jurídico de los animales, gracias al trabajo hecho por la Dirección General de Derechos de los Animales.

Es rotundamente mentira, señora Ruiz Jódar, que el anteproyecto de ley ponga en riesgo ninguna fiesta regional, rotundamente falso. La moción que traen ustedes aquí hoy pide elaborar un catálogo para fiestas ecuestres singulares, y hasta ahí, señoría, ningún problema, ningún problema, pero luego continúan diciendo «para que proteja el desarrollo de estos eventos», es decir, que no quiere usted que un caballo con una pata rota o un burro derrengado en el suelo porque no puede aguantar el peso le fastidie a usted ninguna fiesta.

Ese es el sentido real de la moción que trae usted aquí, porque, mire, en su exposición de motivos hablan ustedes de un señor que pone inconvenientes a la ley, pero, claro, por supuesto se les olvida nombrar a todas las organizaciones animalistas, ecologistas, protectoras, núcleos zoológicos, santuarios animales, etcétera, etcétera, a lo largo y ancho del país, así como miles de profesionales de la sanidad animal, que nos han mandado mensajes, cartas, etcétera, de agradecimiento porque por fin un partido de Gobierno en este país se haya atrevido a hacer frente a todos los lobbies que usan a los animales para su enriquecimiento o para sus negocios sin tener en cuenta su bienestar o sus vidas. Y es que se nota a la legua, señora Jódar, que esta iniciativa proviene de alguno de esos lobbies con lo que ustedes tratan, porque, si no, no se explica, no se explica, señora Jódar, y se lo voy a decir: la ley

estatal habla principalmente de mascotas, de pequeños animales. Solamente en su disposición final cuarta, artículo 7, es decir, en un artículo de la disposición final cuarta, habla de los équidos. ¿Eso es lo que a usted le preocupa, señora Ruiz Jódar? ¿Le preocupa a usted lo que dice ese artículo 7? ¿Le preocupa a usted que los animales en los festejos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... tengan acceso a comida o agua fresca? ¿Le molesta a usted que estén asistidos por personal veterinario por si les pasa algo?, ¿le molesta a usted, señora Ruiz Jódar?

Mire, señora Ruiz Jódar, usted hoy nos ha traído aquí folclore, folclore de nuestra tierra que todos en esta Cámara apoyamos, todos en esta Cámara compartimos. ¿Y saben por qué?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

¿Sabe por qué? Porque usted viene aquí a tapar la realidad. Si a los grupos que sustentan este Gobierno les importara un ápice el bienestar de los animales, la Ley 6/2017, de Protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, tenía plazo de un año para hacer el reglamento, o sea, que en el año 2018 tendrían ustedes el reglamento hecho, y no lo tienen porque está en un cajón. ¿Por qué no se preocupa usted de esto, señora Ruiz Jódar?

Si esta ley aprobada en esta Cámara...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine o le tengo que quitar la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, termino ya, me queda un segundo, señor presidente.

Si esa ley aprobada en esta Cámara se cumpliese, la tontería que nos ha traído usted hoy no hubiese hecho falta.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Martínez Vidal, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, gracias, señor Castillo.

Señorías, el anteproyecto de ley de bienestar animal se encuentra en fase de tramitación, y aún le queda por delante un largo camino de informes, consultas, enmiendas y votaciones para que sea aprobada. Por tanto, nos encontramos en un momento clave para llevar a cabo las alegaciones que propone en este caso la señora Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

La Federación de asociaciones unidas por la naturaleza y los animales, el presidente de la Organización Colegial Veterinaria y gran parte de la comunidad científica se han mostrado contrarios a este texto por el grave peligro que supondría, según ellos, tanto para los animales como para el medio ambiente.

De su lectura extraemos, además, que puede dar lugar a la prohibición del uso de animales en desfiles, procesiones y otras manifestaciones culturales, lo cual puede suponer un grave perjuicio para la preservación de nuestras tradiciones y puede derivar en un impacto negativo para el turismo, principal fuente de ingresos de algunos municipios de nuestra región.

La Región de Murcia cuenta con festejos populares de interés turístico internacional que giran en torno a la figura del caballo como principal reclamo, como es el caso de la Fiesta de los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz, una de los más representativas, que cada año atrae a más de 100.000 visitantes de todo el mundo. Dichas fiestas fueron declaradas de interés turístico internacional y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

También los Desfiles Bíblicos de la Semana Santa lorquina, en los que participan caballos en sus carreras de cuadrigas, son una de las más destacadas manifestaciones populares de celebración de la Semana Santa.

Se trata, por tanto, de dos de los máximos exponentes de festejos populares con desfiles ecuestres de nuestra región, en los que los caballos no sufren maltrato de ningún tipo, sino que participan como parte integrante de nuestra vida, cultura y tradiciones. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Mixto de Ciudadanos votaremos a favor de esta moción, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que el Gobierno de la nación elabore un catálogo de fiestas ecuestres singulares, en aras de preservar unos festejos de gran impacto económico en nuestra región.

Por último, también me gustaría denunciar, como representante legítima de los ciudadanos que depositaron su confianza y su voto en nuestro partido y como diputada de esta Cámara, que los dos diputados de Ciudadanos hemos vuelto a ser objeto del abuso de poder por el que se nos ha privado de debatir una enmienda a la totalidad que fue presentada...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, señora Martínez Vidal, señora Martínez Vidal...

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

... en tiempo y forma.

Sí, dígame.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez Vidal, no se puede hacer esa valoración aquí.

Si tiene algo en contra, está la Mesa de la Cámara.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Bueno, pues presentaremos las medidas judiciales oportunas, que ya mi grupo está evaluando.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Haga usted lo que tenga que hacer pero, por favor, no utilice la tribuna.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.
Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Que la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa ha generado un importante bienestar a algunos animales creo que es indiscutible.

Señor presidente, señorías, la ley de bienestar animal que está siendo elaborada por la Dirección General de la Agenda 2030 nos presenta hoy un nuevo problema. No sé, señorías, no sé de qué nos sorprendemos. Recuerden que hace muy poquito tiempo, también en esta línea ideológica de la Agenda 2030, tres meses, la Comisión de la Unión Europea recomendaba que no se felicitara la Navidad, en esa misma línea ideológica de la Agenda 2030.

El texto que se está preparando yo creo que no impide, pero sí dificulta seriamente y pone trabas. Desde luego, desincentiva la participación de caballos prácticamente en cualquier clase de evento cultural o social. Conforme a la redacción que tiene en este momento –yo creo que posiblemente cambiará–, dificultaría muy seriamente no solamente la participación en eventos culturales o festivos, sino las carreras de caballos, la práctica deportiva de la hípica... Porque yo creo que nadie va a sostener que el estado natural de un caballo es sosteniendo a un jinete sobre su grupa, por mucho que sea una práctica que tiene, como decía la señora Ruiz Jódar, milenios.

Por tanto, todo tipo de eventos sociales, deportivos o culturales en que hayan de intervenir los caballos, si se le diera cumplimiento a esta ley una vez que se apruebe (cosa que yo creo que no va a suceder), tendrían que ser modificados.

Pero, ojo, recordemos que en nuestras Fuerzas Armadas, en la Guardia Civil, hay compañías de caballería también, y tan antinatural es un jinete en un evento cultural como al servicio militar de la patria por ejemplo. ¿No queríamos Agenda 2030, señorías? ¿No era maravillosa e inofensiva? ¿No está guay y es cómodo dejarse arrastrar por esa inercia que nos viene de fuera y que está sostenida con tantos miles de millones de capital extranjero? Pues nada, Agenda 2030. Hoy toca cargarse el mundo del caballo.

Menudo erial, señorías, menudo erial nos van a dejar hecha España: nos cargamos primero el mundo del toro; ahora el mundo del caballo; la agricultura ya lo estamos viendo; la ganadería; del transporte para qué hablar. Y luego, eso sí, nos podemos gastar una cantidad ingente de millones en encargarle a alguien «tipo Monedero», por ejemplo, ¿verdad?, un informe para que nos explique por qué los españoles tienen que abandonar el campo.

Todo lo que huelga a tradición, a cultura española, a campo, a sudor, a madrugones, a manos encallecidas se han empeñado en destruirlo. Ya no defienden, si es que alguna vez lo hicieron, ni a los aceituneros de Jaén ni, por supuesto, a los agricultores o a los ganaderos murcianos. Solo defienden en todo caso a los marisqueiros de las grandes centrales sindicales, que permanecen en este momento de crisis gravísima callados como puertas para no perder su silla en el gran festín social-globalista. Pero cada vez somos más los que estamos dispuestos a jugarnos lo que sea para hacer que se les indigesten las gambas que llevan décadas disfrutando a nuestra costa.

Viendo la indiferencia, señorías, que aún exhiben muchos de nuestros conciudadanos, no puedo evitar pensar que probablemente nos merecemos como sociedad el abismo al que nos están arrastrando, pero eso tendrán que hacerlo sin nuestro apoyo. Hoy, de momento, secundaremos esta moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, consejeras, consejero.

Si nos dotamos de normas es para el buen funcionamiento de los órganos, y especialmente en esta Cámara para que todos tengamos nuestros tiempos de intervención. La señora Marín debe de recordar que no se pueden doblar los tiempos porque a ella le falte tiempo para hacer sus intervenciones. Es una falta de respeto hacia todos los miembros de esta Cámara.

El sector ecuestre en nuestra región cuenta con más de 2.000 explotaciones, con un censo que supera los 12.000 equinos. Estas explotaciones se concentran principalmente en los municipios de Lorca, Cartagena, Puerto Lumbreras, Caravaca de la Cruz, Torre Pacheco. Las aportaciones de este sector a la economía regional son indiscutibles y van en ascenso cada año. Solo por esta cuestión ya deberíamos de ser cautos a la hora de establecer medidas que incluyan aspectos que puedan desestabilizarlo, y no digo ya perjudicarlo, de forma directa. Pero mucho me temo que el Gobierno del señor Sánchez está legislando sobre ciertos asuntos donde la protección y regulación del marco de convivencia de los ciudadanos, que es la aspiración de cualquier ley, no se está teniendo en cuenta. Al contrario, toda la base que va a quedar de su legislatura serán normas destinadas a agradar a sus socios de Gobierno, incluida la ley de bienestar animal, que es un claro ejemplo. Porque, aunque necesaria, no está exenta de este tipo de injerencias políticas por parte de sus socios.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos aprobar una ley de bienestar y protección que eleve las penas previstas para el abandono y el maltrato de animales, que facilite el acceso de nuestras mascotas al transporte y a espacios públicos; queremos también que se garantice el buen trato a los animales con medidas que promuevan la adopción, que eviten el sacrificio de ejemplares sanos, que reduzcan el abandono y que endurezcan las sanciones y penas por maltrato. Pero todo ello debe de hacerse teniendo siempre en cuenta las singularidades de determinados territorios, las costumbres y la idiosincrasia cultural, porque al Gobierno socialista del señor Sánchez solo le interesa la identidad cultural cuando afecta a determinados territorios de nuestro país, y ese interés se tiene que ver recompensado por los apoyos de estos políticos.

La elaboración de un catálogo de fiestas ecuestres singulares es un complemento necesario a la ley que lo regula, y que trata este asunto de manera peligrosamente ambigua. No puede dificultarse o permitirse la interpretación libre de un concepto que perjudique o prohíba, por ejemplo, los Caballos del Vino o los desfiles profesionales de Lorca, como ya ha nombrado la señora Ruiz Jódar.

Pero, al margen de las causas económicas o culturales, quiero manifestar que en nuestra región existe un cariño y un respeto modélico por estos animales. Solo hay que acercarse a cualquiera de los numerosos picaderos que se encuentran en cualquier municipio de nuestra región para comprobar el trabajo y los cuidados con los que se vuelcan con estos equinos.

Por todo ello, votaremos a favor de su moción, señora Ruiz Jódar, de la moción que presentan. Estamos de acuerdo con la singularidad de nuestras fiestas donde intervienen este tipo de animales, y con que deben de protegerse de una forma clara y alejarlas de interpretaciones abstractas que puedan perjudicarlas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señora Ruiz Jódar, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez Pay, conozco la ley regional. ¿Y sabe lo que dice en artículo 5 en el punto 7, que

es al que usted hacía referencia? Que queda prohibido utilizar animales en espectáculos, fiestas populares y otras actividades que impliquen crueldad o maltrato y que puedan ocasionar sufrimiento.

Señora Martínez Pay, ¿me está usted diciendo que hay crueldad o maltrato o sufrimiento alguno en los Caballos del Vino de Caravaca o en la Semana Santa de Lorca? ¿Es eso lo que usted está diciendo? Porque es muy grave.

O, señora Marín, ¿dice usted que se deja a los caballos que desfilen con la pata rota en la Semana Santa de Lorca? Usted ha dicho eso aquí, y ya le digo yo que allí no va a quedar un lorquino ni un caravaqueño que no sepa lo que ustedes han dicho, porque me voy a encargar yo de que lo sepan, de eso que no le quede ninguna duda.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Señora Martínez Pay, lo mismo no sabe usted que esta propuesta se llevó al Ayuntamiento de Lorca y fue aprobada por el Partido Socialista.

Me ha parecido entender que aquí ustedes no la van a apoyar, no sé si es que... Bueno, sí, cambian de criterio continuamente, esto no es nuevo, la verdad es que no.

Mire, vamos a hablar de la ley de bienestar animal del Gobierno de España.

En su artículo 73 del texto del borrador vigente hasta hace apenas unos días señalaba literalmente lo siguiente: «Se prohíbe el uso de animales en exposiciones de belenes, cabalgatas o procesiones en la que se mantenga el animal de forma antinatural conforme a las características propias de su especie». Tal y como estaba redactado hace imposible e inviable la participación del caballo en la Semana Santa de Lorca y en los Caballos del Vino.

Sin embargo, es verdad, el texto publicado el 8 de marzo por parte del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 señala (ya lo han cambiado): «Se prohíbe el uso de animales en belenes, cabalgatas o procesiones en los que se mantenga el animal inmovilizado durante la duración del evento. Es cierto que se ha modificado, pero estos bandazos y estos cambios de criterio, lejos de ofrecer seguridad y generar certidumbre, nos llevan a desconfiar más aún si cabe, porque no sabemos cuáles son las verdaderas intenciones del Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios. No nos podemos fiar porque no son de fiar y porque no se puede dejar al dictado del odio y de turno la protección de nuestras fiestas.

No queremos injerencias, no queremos interferencia política en nuestras tradiciones, estamos hablando de patrimonio y legado cultural, y lo queremos tal y como es. Y es nuestra responsabilidad mantenerlo al margen de la polémica y de normas elaboradas desde la ignorancia y el desconocimiento, normas hechas de espaldas al sentido común, a la participación ciudadana y a la participación de los colectivos.

Señorías, la ley de bienestar animal debe concebirse desde su origen como una oportunidad de consensuar una norma de protección de los animales, por supuesto que sí, ¡pero, quién se va a negar a eso! Lo que ocurre es que el Gobierno de Sánchez la está convirtiendo en motivo de conflicto con todos los sectores. Han manifestado que no solo no se han visto escuchados y representados, sino que con esta norma se sienten atacados.

El señor ese que dice usted, señora Marín, el señor ese, que es el presidente del Consejo General del Colegio de Veterinarios de España, ese señor, Luis Alberto Calvo, ha denunciado que no se ha contado con ellos en este asunto, y asegura que se trata de un texto contradictorio y carente de rigor científico. Lo define como un sinsentido.

Y es que, señorías, ahora es el momento, aquí y ahora, de blindar nuestro patrimonio cultural elaborando un catálogo de fiestas ecuestres singulares, insisto, que dé protección y seguridad a todos los niveles a estos eventos, porque el riesgo de la celebración de los Caballos del Vino y de la Semana Santa de Lorca sigue estando. ¿Quién puede asegurarnos que, al igual que ahora ha desaparecido esta referencia en el texto, ahora, no pueda recuperarse después una similar o incluso

una peor, a lo largo de toda la tramitación de la ley? ¡Es que no sabemos cuál va a ser el texto definitivo, y es mucho y es único lo que está en juego!

Resignarnos a no actuar en estos momentos y confiar en que este Gobierno no vaya a realizar nuevos cambios sería una imprudencia por nuestra parte. Es más, miremos más adelante, no solo pensemos en esta nueva ley, pensemos en otras leyes que puedan venir después, en otras normas que se pongan sobre la mesa y que de igual manera puedan suponer –como supone esta– una amenaza y un riesgo para nuestra cultura. Blindémoslas ahora para no tener que lamentarlo el día de mañana.

Y no solo las fiestas de nuestra región, porque, señorías, esta moción lleva vocación nacional: fiestas como la doma menorquina, romerías como la del Rocío, la Rapa das bestas en Galicia, entre otras muchas, se podrían incluir en este catálogo.

Señorías, yo les pido su apoyo, se lo pido a todos, para conseguir un acuerdo común que otorgue a estas fiestas un escudo protector que las libre de intromisiones y amenazas, un escudo protector para hoy y para siempre.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a votar la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Diputados presentes en la Cámara, cuarenta y dos. Votos a favor de la moción, veintiséis. Abstenciones, dieciséis. A lo que hay que sumar un voto telemático en contra y un voto telemático nulo, porque el voto telemático nulo no ha adjuntado impreso de votación.

Entonces, resultado definitivo: votos a favor de la moción, veintiséis. Votos en contra, un voto telemático. Abstenciones, dieciséis. Un voto nulo.

Por tanto, queda aprobada la moción.

Dígame, señora... Perdón, no la oigo. Perfecto. ¿Alguien más quiere explicación de voto?

Bien, entonces, por orden: señora Pay, señora Marín, señor Liarte, señor Álvarez, señora Jódar. Todos. Muy bien.

Empezamos, por tanto, con la señora Martínez Pay.

Adelante, señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista nos sumamos a las tradiciones y a los festejos tanto de Caravaca como de Lorca y ponemos en valor lo que supone esa tradición, pero a lo que no nos podemos sumar, no nos podemos sumar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Explique voto, señoría. Tiene que explicar voto.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

La explicación de nuestra abstención es que no nos podemos sumar a la demagogia y a la confusión que está tramitando en esta Cámara.

Cuando mantengan iniciativas de protección animal, nos sumaremos a sus iniciativas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señora Martínez Pay.
Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Desde nuestro grupo parlamentario nos vamos a abstener porque, evidentemente, no le vamos a dar al Partido Popular el titular falso de decir que Podemos no apoya las fiestas populares de nuestra tierra, porque, como digo, sería falso: no solamente las apoyamos, sino que participamos en ellas en primera persona, pero da muchísima vergüenza la utilización torticera del texto del anteproyecto de ley que la señora Ruiz Jódar ha hecho esta mañana.

¡Qué raro, señora Ruiz Jódar, qué raro que un anteproyecto de ley en su trámite sufra modificaciones! No sé qué le parece a usted tan extraño, señora Ruiz Jódar. Traiga usted a esta Cámara una iniciativa pidiéndole a su Gobierno que cumpla la Ley 6/2017 de la Región de Murcia y tendrá usted alguna credibilidad.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.
Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado como lo hemos hecho pese a la gráfica metáfora que ha utilizado la señora Marín refiriéndose a lo del burro derrengado y que no puede moverse. No la hemos entendido bien hasta que un miembro de mi equipo me ha mandado la portada de ABC y de otros diarios de hoy que titulan: «Los paros y el Sáhara desbordan al Gobierno». Quizá era una metáfora de la señora Marín y estaba hablando de un gobierno derrengado, incapaz de moverse, que promueve iniciativas como una ley a la que llama «de bienestar animal» pero que no va a generar bienestar absolutamente para nadie.

Por esta razón hemos votado como lo hemos hecho.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque estamos totalmente de acuerdo en que, además de que hace falta una buena ley de protección animal, por supuesto debemos de defender las fiestas y las tradiciones culturales de nuestra región.

Nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Nosotros, el Partido Popular, hemos votado que sí porque queremos que se respeten nuestras tradiciones y se blinden, que no se toquen y que se mantengan al margen de una norma hecha desde el desconocimiento, sin criterio científico, y que supone una amenaza y un peligro para nuestras fiestas.

Hemos votado que sí, y ha quedado claro aquí esta mañana que para ello no podemos contar ni con el Partido Socialista ni podemos contar con Podemos pero que los ciudadanos cuentan con el Partido Popular para defender lo nuestro.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tercer punto del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento de la bonificación al gasóleo profesional para el transporte](#). La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por un tiempo máximo de diez minutos para presentar la moción tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejero.

Cuando ordenamos esta moción desde nuestro grupo parlamentario, sinceramente, pensábamos que iba a ser una de esas mociones que todo el mundo en esta Asamblea apoyaría sin ningún problema.

No podíamos llegar a pensar que con la que está cayendo –y, como también decía al principio esta mañana, no me refiero solo a la benéfica lluvia– alguien pudiera negar el apoyo al sector del transporte, que está trabajando a pérdidas y que cuanto más trabaja, más dinero pierde.

Sin embargo, por desgracia el seguidismo de los socialistas murcianos a su líder, su líder nacional, les ha podido siempre más que el sentido común, y digo «murcianos» con todas las reservas, porque son sanchistas (ya se lo he dicho en más de una ocasión) antes que murcianos.

Ponen por delante de su tierra su ideología y su adhesión a unas siglas. Ustedes toman a los ciudadanos de esta región por tontos, sí, señorías del PSOE. ¿De verdad creen que nos van a convencer de que toda la crisis energética y de suministros es culpa de Putin? No, ya venía desde antes.

¿Es que no recuerdan la promesa incumplida, una más de las muchas del señor Sánchez, de pagar a final de año la energía, la luz, al igual que en 2018? Ya nos hemos olvidado, otra más de esas promesas... El señor Baños dice que sí, que hemos pagado exactamente igual... Será él, será él... Sí, sí, será él. Tienen sus propias encuestas, en fin... Entonces no había guerra, pero ya teníamos estos problemas. ¿Y cómo tienen la desfachatez de presentar una enmienda echando toda la culpa a la guerra?

Señorías, el sector necesita medidas y las necesita desde hace meses, no para el 29 de marzo, como nos vienen augurando, porque va a haber empresas que no resistan hasta el 29 de marzo, plazo que se han marcado ustedes no sabemos por qué, seguramente para ver si ganan algo de tiempo o, como también pensamos nosotros, para seguir haciendo caja con el nivel de impuestos que están cobrando, porque no están aminorando en nada las economías de las empresas y de las familias. En fin, ustedes se han marcado ese plazo para ver si ganan tiempo y así se despedazan en el seno de su coalición y de paso nos usan, como estaba diciendo, como cajero automático para pagar a sus socios.

Las medidas que necesita el sector y de inmediato deben empezar por no revertir las pocas medidas que alivian ahora la situación: el fantasma de la eliminación de la bonificación fiscal del

diésel profesional es una amenaza más al castigado sector del transporte. De hecho, el Gobierno en su Plan de Recuperación y Resiliencia que remitió a la Comisión Europea ya incluía dicha supresión. Además, creaba un nuevo impuesto de pago por el uso de la red viaria de carreteras, las famosas autovías. Por eso, cuando ustedes prometen bajadas de impuestos permítanme que dude de ellas, y más con su trayectoria, marcada por los incumplimientos y los múltiples engaños.

Señorías, empecemos de una vez a distinguir entre lo que nos gustaría que fuera y lo que realmente es. La Comisión Europea, a la que Podemos alude en sus enmiendas, reconoce en el nuevo Libro Blanco del Transporte que a día de hoy no existen combustibles alternativos, y que se seguirá dependiendo de los fósiles en un 77% al menos hasta el año 2050, nos guste más o nos guste menos.

El pasado año el secretario de Estado de Transportes, el señor Saura, al que ustedes, señorías socialistas, conocen bien aunque últimamente lo vean poco, se comprometió a estudiar el coste que tendría para la Administración pagar dicha bonificación fiscal, pero de poco les ha valido la palabra del señor Saura, ya que sus compañeros de Gobierno se disponen a eliminar dicha bonificación y a sumar nuevos impuestos.

Señorías, el plan que está encima de la mesa estudia no solamente la supresión de esta bonificación fiscal, que, por cierto, es de apenas 5 céntimos por litro, sino también la equiparación de la fiscalidad del diésel y la gasolina, algo que los encarecería otros 10 céntimos. En total, el incremento podría llegar hasta los 15 céntimos por litro, cuando ya estamos en precios históricos de récord.

Y los transportistas salen a la calle –aunque hoy el Delegado del Gobierno se lo haya impedido– porque los costos les asfixian. Ayer se sacaban de la chistera una rebaja de 4 céntimos... Yo creo que ustedes no han entendido lo que está pasando en este país.

Señorías del PSOE y de Podemos, en lugar de presentar enmiendas que insultan a la inteligencia de las personas, utilicen esas energías para convencer a sus compañeros de partido en Madrid, repito, en Madrid, de que aporten soluciones y de que su tardanza va a conducir a un colapso del sistema de distribución con la consecuente paralización de nuestra economía (ya estamos viendo como cada día fábricas superimportantes de este país y con miles de trabajadores no van a poder abrir sus puertas).

Dejen de excusarse con que ha de ser Bruselas quien aporte las soluciones y con que hasta el próximo día 29 de marzo no se va a tomar ninguna medida, mientras los españoles vemos cómo otros países comunitarios en este caso (el último Austria) ya han aplicado medidas y rebajas fiscales. Y, mientras se buscan soluciones de un mayor calado y a medio y largo plazo, ustedes siempre repiten que todo a su debido tiempo, eso dice la ministra. Le falta añadir «y ustedes, mientras, a pagar», les falta añadir eso.

Eso sí, ustedes van a la prensa: debajo de la noticia de que vamos a un paro general de transportistas si esto sigue así, te encuentras el bono cultural joven, una paguita, una paguita al más puro estilo socialista de 400 euros para aquellos que cumplen 18 años, casualmente la edad de votar..., de votar bien, claro, como ya nos tienen acostumbrados. Para eso no les ha hecho falta pensárselo ni hacer giras por Europa. Por cierto, según la AIReF, el aumento de la recaudación por IVA va a ser de 3.500 millones de euros. ¿Qué significa esto? Que cada día que pasa es un día más en el que Hacienda hace caja a costa de todos los ciudadanos españoles.

Parece que hay algunos que no recuerdan el esfuerzo que el sector del transporte hizo durante la pandemia para garantizar la distribución de alimentos y mercancías, algo que hacían cuando ni siquiera tenían dónde comer o dónde asearse, y ahora ven estupefactos cómo su propio Gobierno les criminaliza, les trata como bandidos.

Señorías de la izquierda, ustedes tienen un problema, un problema de sectarismo apabullante. Cuando aquellos que toman las calles y se manifiestan les gustan a ustedes o lo hacen cuando gobiernan otros, perfecto; ahora, cuando no les gustan o gobiernan ustedes, los tachan de extremistas o de antipatriotas o, lo que es peor, de extrema derecha, como vienen calificando últimamente a los que se manifiestan por las calles en el transporte.

Se tienen que enterar ustedes de que la disidencia y la protesta en la calle no es patrimonio exclusivo de la izquierda. Se tienen ustedes que enterar de que esto no va solo de transportistas: va del sector pesquero, del agroalimentario, del transporte de viajeros, del metal, de la construcción, seguramente todos de la ultraderecha española, seguramente la ultraderecha española.

Dada la situación irreversible causada por el Gobierno del señor Sánchez al sector del transporte profesional, desde nuestro grupo parlamentario defenderemos que dicha bonificación al precio del diésel no se elimine, sino que de hecho se aumente y se mantenga en el tiempo mientras no se tenga un combustible alternativo.

Me hubiera gustado que hoy pudieran seguir las manifestaciones en este sector del transporte que, a pesar de todo, aunque lo impida el señor Delegado del Gobierno en esta región, lo cierto y verdad es que el paro se está produciendo porque ustedes no adoptan medidas y hasta el día 29 no sabemos qué causa les tiene paralizados.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Vivimos tiempos muy difíciles. La pandemia y la guerra están cambiando nuestras vidas. Ahora es cuando la sociedad más necesita de la política y de los políticos.

Señorías, la sociedad espera de nosotras y nosotros certidumbre y seguridad, espera que estemos a la altura de las circunstancias, que aparquemos nuestras disputas partidistas y mostremos sentido de Estado.

Aprovechar las circunstancias derivadas de la guerra para generar conflictividad social es una irresponsabilidad política. Sinceramente, no esperaba otra cosa de la ultraderecha de Vox, un partido que nace, señor Liarte, de la añoranza del franquismo y el fascismo, un partido que aspira a reventar desde esta tribuna la Constitución española, la manera de convivir que hemos construido en los últimos cuarenta años.

Sin embargo, señor Mata, es inadmisibile, inadmisibile, que el Partido Popular, el de antes y el de ahora, se sume a la estrategia de Vox y se deje arrastrar por quienes quieren ocupar su lugar.

Señorías, si esto que digo está pasando en la política nacional, mucho peor pasa en la política regional. Lamento decir que en este Parlamento le estamos faltando al respeto a quienes nos eligieron, y no solo lo digo porque la representatividad de esta Asamblea Regional no se corresponda con lo que votaron los electores, también por lo que se dice y se hace. Lo pudimos comprobar en la última sesión de control al presidente regional: vimos cómo la mentira se utiliza sin ningún pudor, vimos a un presidente faltón y desleal, que pretende tapar la falta de liderazgo interno y externo en la confrontación con el Gobierno de España. Un presidente que en la isla de La Palma se compromete a una cosa y cuando llega a la Región de Murcia hace justo lo contrario. Un presidente sin autoridad, que se deja chantajear por la ultraderecha... Ya voy a ello, señor Segado.

Señor López Miras, señorías del Partido Popular, ¿no se dan cuenta de que es un error hacer seguidismo de las políticas de la ultraderecha? Esta semana se lo ha dicho el barómetro de primavera del CEMOP, ustedes bajan y ellos suben. De seguir así, darán alas a Vox y llegará un momento en que, por desgracia para España, ellos ocuparán el lugar del Partido Popular.

Pero, señorías, el mejor ejemplo de la falta de respeto a los ciudadanos es sin duda esta moción del diputado Álvarez.

Empieza así (voy a leer textualmente): «Hace unos días la subdirectora de Impuestos Especiales y Tributos del Ministerio de Hacienda admitió que el Gobierno de Pedro Sánchez está valorando la eliminación del gasóleo profesional para el transporte por carretera», esto lo dice un diputado de este Parlamento. Señor Álvarez, es absolutamente falso, totalmente falso, que esta señora dijese lo que usted dice que dijo. Han montado una moción en base a una noticia falsa. ¡Esto sí que es una falta de respeto a este Parlamento, señor Álvarez!

Miren ustedes, esta noticia nace de un medio, por cierto un medio muy cercano a la derecha, que publica una información sin contrastar, que empieza diciendo: «Al parecer, la subdirectora de Impuestos Especiales y Tributos del Ministerio de Hacienda hizo algún comentario al respecto en una reunión con inspectores de Hacienda». Señorías, el propio medio se cubre las espaldas porque duda de la veracidad de la de la noticia: «al parecer», «hizo algún comentario»... Como les dije, una noticia falsa que se convierte en un rumor que el diputado Álvarez trae a este Parlamento.

De hecho, señorías, en junio del año 2020 el Ministerio firmó un acuerdo con los representantes legítimos del transporte por carretera en el que se comprometía a mantener el gasóleo profesional, acuerdo que se mejoró el pasado lunes y que se va a seguir mejorando en los próximos días. ¡Pero qué más da, señorías, todo vale si sirve para confrontar con el Gobierno de España, incluso, señor Álvarez, la mentira!

Señorías, estamos ante una crisis energética mundial sin precedentes, una crisis agravada por la guerra de Ucrania. El gasóleo, la gasolina, la electricidad o el gas y otras materias primas están alcanzando unos precios que ponen en riesgo nuestra economía.

Miren, esta situación la podemos afrontar como un reto de país, conjuntamente con el resto de los países de la Unión Europea, desde la unidad política y social y buscando, por supuesto, soluciones estructurales, o tirándonos al monte, que es lo que hacen otros, y ¡sálvese quien pueda!

Los socialistas estamos convencidos de que tenemos que hacerlo conjuntamente con el resto de países de la Unión Europea, con la máxima unidad, sin demagogias populistas y propiciando una reforma integral del mercado energético en la Unión Europea.

Señorías, no existen las soluciones simplistas a los problemas complejos. Hace unos días leí en el diario La Opinión que el consejero Marín pedía al Gobierno de España la supresión del impuesto de hidrocarburos y una aplicación del IVA superreducido para los carburantes. Veamos: la comunidad autónoma tiene previsto ingresar en el año 2022 350 millones de euros del impuesto de hidrocarburos y 956 del IVA; si se aplican las medidas que proponía el consejero de Hacienda, el señor Marín, la comunidad autónoma dejará de recibir aproximadamente 400 millones de euros en el año 2022. ¿Está dispuesto el Gobierno regional a reducir sus ingresos en 400 millones de euros? ¿Qué servicios se van a dejar de prestar con esa reducción? Porque si queremos ser corresponsables con las decisiones, tal y como decía el otro día el señor López Miras, también lo tendremos que ser con las consecuencias, digo yo.

Señorías, estamos ante un problema muy serio, muy serio. Hagamos lo que acordemos entre todas y todos, pero sin populismos ni demagogias.

En este sentido va nuestra enmienda a la totalidad, con la que pretendemos, señor Álvarez, transformar una moción basada en un rumor en un acuerdo serio y riguroso.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Baños, no tenemos hoy la suerte de que el señor López Miras quiera escucharnos una vez más. ¡Qué vamos a hacer! Debe andar por los pasillos, quizá llamando al gran jefe Valcárcel, a ver si consigue una reconciliación intergeneracional en el Partido Popular, porque desde luego no está donde debe nunca.

Vaya por delante que esta moción, además de las demás consideraciones de las que vamos a hablar, es de una formulación técnica deficiente y deplorable. Ni siquiera plantea fórmulas de ayuda efectiva al sector del transporte más allá de la bonificación o devolución parcial del gasóleo profesional, pero ni una palabra de atacar las causas del problema y ningún compromiso para el

Gobierno autonómico. Por eso, hemos formulado una enmienda a la totalidad tratando de abordar o de poner sobre la mesa la complejidad de la cuestión sobre la que se está hablando.

Estos días nuestra economía enfrenta enormes problemas, especialmente en los sectores primarios (la agricultura, la ganadería y la pesca), el transporte y la industria de altos insumos energéticos. El covid-19 ya nos trajo problemas de logística y transporte de materias primas, y contribuyó al aumento del precio del combustible y de la energía eléctrica.

La invasión rusa de Ucrania ha incrementado exponencialmente estos problemas, tanto los de abastecimiento como los del encarecimiento de algunas materias primas (del petróleo y del gas), y ello se ha trasladado de forma alarmante al precio de la factura de la luz y a hidrocarburos.

Pagamos ahora la falta de autosuficiencia energética, señores, pagamos ahora la privatización «amigui» de las eléctricas y las petroleras. ¿Se acuerdan estos liberales de ahora de cuando aquellos liberales del pasado reciente nos vendían que las privatizaciones traerían el abaratamiento de los precios? ¡Cuánta mentira, señores del Partido Popular, señores liberales, cuánta mentira! Porque ustedes lo único que nos trajeron fue oligopolios multinacionales, más atentos a esperar los beneficios caídos del cielo que a invertir en solucionar los problemas de autosuficiencia energética.

El Gobierno progresista ya ha puesto en marcha desde el inicio del covid a un 1.200.000 hogares beneficiándose de un bono eléctrico que les protege, sí, señorías, y además ha eliminado los peajes para la industria intensiva de alto insumo energético, y por eso están pudiendo funcionar a día de hoy.

El aumento exponencial del precio del gas viene derivado de la invasión rusa y nos enfrenta a una crisis del sistema marginalista en la fijación de precios de la luz. ¿Usted sabe cómo funciona, señor proponente de la moción, ese sistema marginalista? Se lo digo porque para poder modificarlo hace falta el concurso de la Comisión Europea, y por eso el Gobierno de España está hablando de que la cumbre del próximo fin de semana va a ser esencial para poder cambiar ese sistema marginalista y poder sacar al gas del mix energético con el que se elabora la factura de la luz. De ahí la importancia de esa cumbre, de ahí la importancia de no haber hecho una privatización a la carta del sistema eléctrico que nos ha traído hasta aquí.

Lo más difícil de digerir es que para aplicar soluciones inminentes dependemos de la Comisión Europea y del acuerdo multilateral de los Estados, y en eso es en lo que vamos a trabajar y estamos trabajando, entiendo, desde el Gobierno. El próximo 29 se ha fijado como fecha en la que el Gobierno de España va a aplicar un paquete de medidas de amplio espectro, evidentemente porque primero tiene que negociarse con Europa y con los sectores afectados.

Estos días ha existido una movilización en el mundo del transporte. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Lo primero de todo, entérese, señor proponente de la moción, pactar con la asociación mayoritaria del sector, que es el Comité Nacional del Transporte por Carretera, un acuerdo que se plasmará económicamente el día 29, como el que defiende Podemos: ayudas directas al sector, nada menos que 500 millones de euros ya pactados con esa asociación mayoritaria. Y eso se va a poner en marcha a partir del día 29.

Me dicen ustedes: «es que en otros países...». En otros países, el acuerdo al que Francia ha llegado con su sector del transporte entra en vigor el 1 de abril, porque todos los países reaccionamos igual ante los mismos problemas.

Lo que no se acaba de entender por parte de la bancada de la derecha es que poco o nada ayuda una bajada de impuestos a los hidrocarburos. Ya lo hemos visto con la reducción del IVA de la luz, transitoria, ha habido que hacerla, y también con la que se cobra que proponemos para el sector de las gasolineras, pero esa no es la solución. ¿Sabe por qué? Porque las compañías son un oligopolio petrolero y eléctrico que aumenta sus márgenes como le viene en conveniencia y mantiene los precios.

Díganme: conforme les decía el señor Martínez Baños, ¿están ustedes dispuestos a renunciar al 58% del impuesto sobre hidrocarburos que recibe la comunidad autónoma? Y, si es así, ¿por qué no lo han puesto en esta moción? ¡Es que ya está bien de instar al Gobierno de España mientras ustedes no hacen ningún sacrificio!

Fíjese, la propuesta que Podemos lleva al Gobierno y está pactando con él y va a intentar

implementar habla de retirar los beneficios extraordinarios a las empresas energéticas y utilizarlos para reducir el precio de la luz y los carburantes, en definitiva, erradicar los beneficios caídos del cielo de las grandes compañías eléctricas, desacoplar de la electricidad el precio del gas, no contabilizar el gas en ese mix energético. Hablábamos de topar el precio de los carburantes y de la luz, de mantener la reducción fiscal al gasóleo profesional y aplicar una reducción transitoria del IVA en los carburantes, pero solo transitoria, porque la solución es subvencionar de forma directa a las empresas del transporte e invertir en energías renovables para tener un sistema que permita la autosuficiencia energética en toda la UE.

Nuestra propuesta fiscal va así, y así se refleja en la enmienda a la totalidad. Mientras, ¿los señores discípulos del defenestrado Hervías qué proponen? Solo sobrevivir, porque están en contra de subvencionar, porque defienden el mercado libre y, por tanto, están en contra de intervenir los precios y ponerles un tope, ¿o no, señores de la derecha? ¿Están ustedes a favor de subvencionar y de poner topes? Bienvenidos al sentido común. ¿No lo están? Dígnos cómo solucionan ustedes el problema.

La gran pregunta que tengo para ustedes es esa, es el tema de las paradojas del destino, y en esto tienen también a Vox. ¿Están ustedes con Estados Unidos para solucionar el problema que tenemos por el precio del combustible, están ustedes con Estados Unidos? ¿Saben lo que propone Estados Unidos? Abrir la negociación con Irán y con Venezuela para conseguir nuevos proveedores y con ello traer un combustible más barato. Díganme, ¿van a negociar con los ayatolás y Maduro? O sea, quiero decir, ¿esta es su respuesta a esta crisis? Pues, fíjense en lo que les digo, tendría guasa el asunto, tendría guasa porque reflejaría lo que ustedes son, hipocresía en estado puro, la hipocresía que el neoliberalismo ha extendido a las relaciones internacionales, que es vender nuestra dignidad por gas, vender nuestra dignidad por diésel.

Señores del grupo de Fran Hervías, dejen ustedes de poner trabas al Consejo de la Transparencia, de no hacer nada en materia de empresa, de no tener una planificación de la política social, de tener un portavoz parlamentario al que no tengo ni palabras para calificar y al peor presidente que esta Cámara jamás ha tenido, y pónganse ustedes a trabajar.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señorías, no puedo sino lamentar el malestar que el señor Martínez Baños y otras personas en posiciones distintas del espectro político pueden sentir frente a lo que parece que ya se constata como un auge imparable de la ultraderecha, como ellos gustan llamar a Vox.

Hace poco Iván Espinosa de los Monteros decía que a la política hay que venir ya llorando de casa. Yo creo que cometen un error estratégico importante si al menos en privado, no diré que lo digan en público, pero si al menos en privado no se dan cuenta de que el ascenso de Vox no tiene nada que ver con lo que haga o deje de hacer el Partido Popular, si no se dan cuenta de que son las políticas del Partido Socialista y la situación económica a la que nos han llevado, las que hacen que cada vez más personas apoyen a Vox, y yo creo que a estas alturas todos sabemos que el próximo Gobierno de España será del Partido Popular con Vox, o quizá incluso de Vox con el Partido Popular. Hagan ustedes esa reflexión, intenten corregir sus posicionamientos, y yo creo que todos ganaríamos con ello.

Nuestro grupo parlamentario no puede sino posicionarse en favor de esta proposición no de ley, y sin embargo comenzaré explicando una cuestión esencial en la que disintimos del texto de la misma. El proponente sostiene que las medidas del Gobierno encaminadas a la desaparición del gasóleo profesional y las medidas fiscales que lo acompañan nos llevan peligrosamente por la senda de la

ruina del sector del transporte. Es verdad que lo dice y es cierto, es decir, esto es cierto. Sin embargo, lo que sucede es que a nuestro juicio se queda un poquitín corta. No es la ruina y el desastre del sector del transporte, sino la absoluta desestabilización y debilitamiento del conjunto de la economía española lo que se va a terminar obteniendo mediante las políticas que está implementando el Gobierno de España, porque el sector del transporte es un sector tan vertebral que es imposible que se arruine solo, cuando se arruine lo hará acompañado de otros muchos sectores inevitablemente. Las paradas y las huelgas con las que avisa el sector del transporte, absolutamente necesarias y justificadas; la fractura social, inevitable en caso de mantenerse el descontrolado y uniformemente acelerado crecimiento de la inflación; los conatos de desabastecimiento y el espolio fiscal, circunstancias, todas ellas, no por esperadas menos censurables, son el fruto inevitable de ese árbol enfermo que es el socialismo de Pedro Sánchez.

¿Nos dice que no tenemos que preocuparnos porque hay un compromiso de Pedro Sánchez? Un compromiso de Pedro Sánchez, dice que hay un compromiso de Pedro Sánchez y que ya podemos sentirnos tranquilos porque hay un compromiso de Pedro Sánchez. (Risas)

Discúlpeme, señor presidente, discúlpeme.

Mientras el sector primario y ahora también el de transportes se desangran en nuestras carreteras, en nuestros campos, Pedro Sánchez compra con nuestro dinero y con los últimos restos del honor que le quedaba a nuestra nación unos pocos meses más de aguantar en La Moncloa. Los sindicatos, organizaciones corruptas por definición, callan como lo que son ante subidas del precio de la energía veinte veces superiores a la que les hizo incendiar las calles hace apenas unos años, cuando el que gobernaba no lo hacía con la anti-España.

Por tanto, señorías, yo sostengo aquí que ser sindicalista hoy equivale, siquiera de forma involuntaria o inconsciente, a ser también anti-España. No les importa lo más mínimo a estas organizaciones mostrar sus cartas y sus vergüenzas, como lo están haciendo en esta legislatura, sabedores de que, aun cuando el Partido Popular alcanzara el poder, sus cobros, sus mariscadas y otros dispendios están garantizados en todo caso.

Señorías, España no necesita a los actuales sindicatos, que ya han demostrado sobradamente para que nos valen. Dejemos, por tanto, de mantenerlos con dinero público de una vez.

Produce, en fin –voy a ir concluyendo, señor presidente–, un amargo pesar la torpeza de la enmienda socialista a esta moción, al afirmar que la situación que atravesamos y el problema con el precio de la energía nace de la crisis de la guerra en Ucrania. Siempre habrá, por supuesto, algún ignorante dispuesto a creerlo, especialmente si le va el sueldo, la subvención o la paguita en ello, pero los ciudadanos ya saben perfectamente que el problema es anterior y mucho más profundo, y habrán de negarse a perdonar este enésimo insulto a su inteligencia. Debe mantenerse la bonificación fiscal al gasóleo profesional, pero, mucho más que eso, debe elaborarse un plan nacional de energía que contemple una importante eliminación de impuestos que garantice el desarrollo económico de nuestra nación y una alternativa que, en este momento y de forma transitoria al menos, no puede ser sino nuclear, una alternativa, decía, a las fuentes de energía importadas de otros países hasta que podamos sustituirlas por la energía a la que todos aspiramos y todos deseamos, por supuesto, que es la energía verde, la energía renovable. Pero eso, señorías, todo eso tiene que ser materia para otra moción.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Consejera, señorías, buenos días.

La situación económica de España es crítica: 23 de marzo y ni una sola medida del Gobierno de España, del Gobierno de Sánchez.

Señorías, la realidad es que la España real ya no aguanta más: agricultores, pescadores, ganaderos, autónomos y por supuesto transportistas; la España real a la que le llega el agua al cuello y no llega a final de mes, y solamente está pidiendo que se le escuche, que se dialogue y por supuesto que se tomen medidas. Y es que se necesitan decisiones urgentes hoy, no mañana, no el 29 de marzo; decisiones que se tendrían que haber tomado hace ya más de una semana; decisiones, medidas inmediatas, como la que propuso el presidente del Gobierno regional, el señor López Miras, un presidente serio, responsable, que se anticipa ante los problemas, señor Baños, un presidente responsable. ¿Y qué dijo en la Conferencia de Presidentes? Pues que se bajen los impuestos a los carburantes, que se reduzca el IVA al tipo superreducido del 4%.

Pero a Sánchez no le interesa, ¿por qué?, porque, mire, señor Baños, no vive en la realidad, gobierna contra los españoles, y porque mientras tanto, señorías, el Ministerio de Hacienda está recaudando 250 millones de euros al mes por los carburantes; pero es que además, con la actividad de los transportistas, 250.000 camiones, 48.000 litros de combustible al año, han recaudado en el último año 10.800 millones de euros, la mitad más que el año pasado.

Señorías, el sector del transporte lo está pasando muy mal, su situación es insostenible y solo piden poder trabajar para poder llegar a final de mes. Su reivindicación es justa, por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos la moción que ha presentado el señor Álvarez, porque no estamos de acuerdo con que se suprima el gasóleo profesional, porque no estamos de acuerdo con que se equipare fiscalmente el gasoil y la gasolina, porque supondría precisamente un sablazo más para ellos: 15 céntimos de media más por litro en el precio del combustible.

Señorías, señor Baños, señorías del PSOE, el Gobierno de Sánchez se comprometió con las asociaciones de transportistas en junio de 2020 al mantenimiento del régimen de gasóleo profesional e incluso a su ampliación a los vehículos de transporte de menor tonelaje, pero ya se les ha olvidado. Aquí el que falta a la verdad no es el señor Álvarez son ustedes; si ustedes incluyeron en el plan que enviaron a Bruselas estas dos medidas, además de lo que dijo la señora María Isabel López Rodríguez y la ministra Ribera, que quiere la equiparación en la fiscalidad de diésel y gasoil.

Señor Baños, señorías del Partido Socialista, desde el Partido Popular exigimos al Gobierno de Sánchez que tome medidas inmediatamente, que deje de demonizar a los sectores económicos de nuestro país, que escuche a los transportistas, que siga el ejemplo de los países europeos, que gobiernan para sus ciudadanos, porque la falta de medidas de este Gobierno inmóvil e incapaz está haciendo que mucha gente de nuestro país se esté arruinando.

Señorías, merecemos que se tomen y se adopten decisiones ya; merecemos que se escuche a los transportistas, que se les ayude; gente honesta, trabajadora, que cuando más los hemos necesitado en la pandemia han estado ahí, nunca fallaron. Señorías, merecemos un Gobierno responsable que busque soluciones y no culpables.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para el proponente de la moción. Por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Decía a la señora Hernández que el odio es mal consejero en la vida y también, por supuesto, en la política porque nos lleva a tomar decisiones malamente; y digo esto por usted, señor Esteban, cuídese ese odio que hace que le salga espuma por la boca, cuídeselo.

Señor Martínez Baños, no solo no era un rumor y no es mentira, sino que ustedes en el plan de resiliencia llevaron esa eliminación de la fiscalidad.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Mentira.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Bien.

Señor Martínez Baños, además de eso, y no estoy entrando en diálogo con usted porque no lo permite el Reglamento, sí que le tengo que decir que es usted el único español que vive en Jauja, en el País de las Maravillas, el único español que ha pagado la luz como en 2018, el único español que no ha tenido una inflación en el mes de noviembre del 6,6%, en el mes de diciembre del 6,9%, en el mes de enero del 7% prácticamente, en el mes de febrero del 7,5%. Para usted la guerra empezó el verano pasado. Es usted el único español que vive en el País de las Maravillas, todos los demás sí sufrimos no solo los costos de las energías, sí sufrimos cada semana subidas imparables del gasoil, sí que sufrimos el incremento de los precios, de la cesta de la compra, todos menos usted, que defiende que este país funciona a las mil maravillas. Pues creo que no, señor Baños, creo que no.

Miente cuando dice que el presidente, en la sesión pasada, estuvo faltón. Yo no recuerdo. Nos tiene usted acostumbrados a una serie de mentiras cada vez que sube aquí, con tal de hacer su speech.

En fin, ¿saben ustedes lo que le da alas a Vox, señor Martínez Baños? Se lo ha dicho el señor Liarte, no es el Partido Popular, es la acción de ese Gobierno socialcomunista que preside el señor Sánchez, que da miedo a muchos españoles y que hace crecer a Vox; esas políticas socialcomunistas que nos están llevando a esta situación, y lo que sí es un verdadero problema es que cada vez que gobiernan ustedes dejan a España en la bancarrota, en la quiebra, y luego cuesta años de recortes, de esfuerzos y de sacrificios para sacarla adelante. Eso es lo que de verdad es un problema. Y ya nos están llevando ustedes a eso, no por culpa de la guerra, la guerra es un «a más» en este caso, pero esta situación ya se venía produciendo desde antes, y eso es lo que está dando lugar a que haya un resurgimiento de determinadas políticas más extremadas de lo que podían ser habituales.

En fin, ya le he insistido, a pesar de que diga usted que es mentira, que ustedes pretendían esa eliminación de la fiscalidad, y sí que le voy a decir que no acepto en ningún caso ninguna de las dos enmiendas a la totalidad que presentan ustedes y el Grupo Parlamentario Mixto.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y uno; votos a favor de la moción, veinticuatro; votos en contra de la moción, diecisiete.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, quería solicitar turno de explicación de voto cuando proceda.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, por favor, que ahora mismo lo vemos.

¿Alguien más pide explicación de voto?

Iremos por este orden: señor Martínez Baños, señor Esteban. ¿Quién más era? Señor Liarte, señor Álvarez y señora Valcárcel. Ese será el orden.

Señor Martínez Baños, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Hemos votado que no porque en un problema tan complejo que afecta a la economía del mundo no se debería de utilizar ni la demagogia ni el populismo.

Hemos votado que no porque es falso, absolutamente falso, lo digo y lo diré mil veces, que el Gobierno de España vaya a quitar el gasóleo profesional.

Hemos votado que no porque se trata de una moción basada en informaciones falsas.

Hemos votado que no porque la única intención de esta moción, señor Álvarez, es seguir fomentando la confrontación social. Esa es su única intención, el fomento de la confrontación social en unos momentos tan delicados para el mundo.

Hemos votado que no porque los socialistas apostamos por una solución pactada a la crisis energética, en la que participen las comunidades autónomas, los partidos políticos, los agentes sociales y, por supuesto, los sectores productivos.

Y hemos votado que no porque hemos presentado una enmienda a la totalidad que pretendía transformar una moción que está basada en informaciones falsas en un acuerdo serio y riguroso.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Baños.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Vamos a ver, hemos votado que no porque creo que ni siquiera el «grupo Hervías», el grupo proponente de esta moción ha sido capaz de decir si, además de las medidas que tienen relación con el gasóleo profesional, están de acuerdo con subvencionar directamente el carburante o topar precios en la energía eléctrica y en el propio carburante. Ninguno de los grupos de la derecha responde a esa pregunta.

Hemos votado que no porque se han dicho falsedades, como que la equiparación del precio de la gasolina y del gasoil es una cuestión del Gobierno de España, cuando todos sabemos que es de la Unión Europea.

Hemos votado que no porque evidentemente es una propuesta de la Comisión Europea que nosotros rebatiremos.

Hemos votado que no porque se tienen que oír barbaridades, como que el Gobierno, como que no sé quién llevó a España a la bancarrota. Los que llevaron a la bancarrota al sistema público de pensiones fueron ustedes: la hucha de las pensiones, que se la han volado entera.

Y hemos votado que no porque, como decía la señora Valcárcel, quien tiene la solución para España son las medidas del señor López Miras. Le recuerdo que el señor López Miras lleva dos años proponiendo que la solución para España es Pablo Casado. Yo le preguntaría, ¿sigue pensando lo mismo?, ¿sigue siendo la solución para España Pablo Casado?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No me...

No, no, un momento, un momento.

Silencio, por favor. Hoy no sé qué pasa. Silencio.

No puede abrir debate cuando explique el voto, señor Esteban, ¡eh!, y no me deje como los locos, que no lo estoy. No puede abrir debate. Usted ha abierto debate en la explicación de voto, señor Esteban.

Señor Esteban, guarde silencio. Le llamo al orden.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que sí porque, francamente, atribuimos un valor nulo a la palabra de Pedro Sánchez. Nos basta que diga que no va a hacer una determinada modificación para que nosotros tomemos la convicción profunda de que precisamente está trabajando en ello.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Por supuesto, hemos votado que sí, además de por ser los proponentes de la propuesta, y solamente quiero refrendar en este caso la postura de nuestra propuesta de moción, porque no parte de ninguna noticia falsa, no parte de ningún rumor, no parte ninguna falsedad. Decía así la noticia, textual: «El borrador de la directiva ambiental prevé subidas en los impuestos sobre el gas, la electricidad y los carburantes, y que los tipos impositivos que se aplican al gasóleo suban hasta equipararse a los de la gasolina, que son más elevados. Junto a ello, se pretende suprimir las bonificaciones para profesionales y empresas en el diésel», dicho por la señora María Isabel...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez, no me abra debate.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

...López Rodríguez, y además lo recogen en el Plan de Resiliencia que enviaron a Bruselas.

Nada más, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular hemos votado a favor de la moción porque estamos totalmente en contra del sablazo que supondría para el sector del transporte suprimir el gasóleo profesional y equiparar la fiscalidad del diésel y la gasolina.

Hemos votado a favor porque no se le puede dar la espalda a un sector que lo está pasando muy mal, cuyos costes están haciendo que sea inviable que puedan trabajar y poder llegar a final de mes.

Hemos votado a favor porque respaldamos a los transportistas ante la situación crítica y dramática que están sufriendo.

Y hemos votado a favor porque es momento de tomar decisiones y exigírselas al Gobierno irresponsable, amoral de Sánchez, ante un país que está colapsado. Por eso hemos votado a favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cuarto punto del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción y activación de medidas para promover la natalidad](#).

La fórmula el Grupo Parlamentario Vox. Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, el «suicidio demográfico», como coloquialmente se ha dado en llamarlo, es en este momento el problema más grave al que se enfrentan las sociedades desarrolladas, porque conduce de forma lenta, pero inexorable, a su desaparición o a su modificación sustancial, que viene a ser lo mismo. Es también el problema que recibe menos atención en ellas. Entre la cincuentena de preocupaciones de los españoles nunca aparece, en las sucesivas encuestas que se realizan, la preocupación por el «invierno demográfico» y, sin embargo, el envejecimiento puede conducir a nuestra sociedad al empobrecimiento y a la insostenibilidad, y no estoy hablando del próximo siglo, estoy hablando del año 2035-2040, la vuelta de la esquina.

¿Qué le ocurre, señorías, a un país que pierde a raudales gente de menos de 50 años, mientras aumenta la masa de los de más de 65? Pues sucede que su sistema de pensiones se convierte en absolutamente insostenible; supone que es necesario subir los impuestos hasta la asfixia, tanto que los más jóvenes, si tienen la oportunidad, terminan huyendo de ese país; sucede que el gasto sanitario de forma natural se descontrola porque, evidentemente, la necesidad sanitaria es mucho mayor cuando el porcentaje de la sociedad de personas ancianas es mucho mayor; sucede en esos casos que la inversión y el consumo se atrofian y caen porque es también un hecho constatado y comprobado que el volumen de consumo descende en las personas de mayor edad; sucede que los bienes inmuebles y otros activos se desprecian por falta de demanda, entre otras muchas consecuencias en las que todos podemos caer, a poco que le dediquemos unos minutos a pensar.

Llegado este punto, señorías, creo que mi aportación esta mañana es la formulación de dos preguntas; dos preguntas que todos deberíamos ser capaces de responder de una u otra manera; ambas soluciones, adelanto, lícitas.

La primera es una pregunta que dirijo ante los ciudadanos a cada uno de los partidos políticos aquí presentes. ¿Consideran ustedes que debe ser nuestro objetivo revertir el «invierno demográfico» mediante un aumento de la natalidad, o prefieren, por el contrario, favorecer la sustitución étnica de los españoles por personas de otros lugares y culturas? Yo creo que los ciudadanos querrán saber la posición de cada partido, y creo además que las respuestas evasivas, políticamente correctas, entre dos aguas, creo que las van a interpretar de una manera tajante. Allá cada uno cómo elija responder.

La segunda de las preguntas es: ¿estaríamos a tiempo de revertir esta inercia, esta inercia que nos lleva, si no cambiamos el rumbo, a la desaparición de la sociedad española tal como la conocemos y su sustitución por personas llegadas de múltiples y diferentes culturas, algunas de ellas, por cierto, absolutamente incompatibles con la democracia, las libertades, la igualdad entre hombre y mujer o la aconfesionalidad del Estado?

Estamos a tiempo, estaríamos a tiempo; estamos a tiempo, en primer lugar, de declarar que el objetivo debería ser —ese es el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, creo que también de nuestro partido, si no ha cambiado— revertir el «invierno demográfico» y procurar que durante mucho tiempo la sociedad española permanezca en la situación étnica, cultural, tradicional en la que viene desenvolviéndose los últimos siglos. Ese es nuestro posicionamiento en cuanto a la primera pregunta.

En cuanto a la segunda, estamos a tiempo de revertirlo. Estamos a tiempo de revertirlo y no es una

consideración, no es un mero deseo, no es un desiderátum, es la consideración de que hay países que adoptando un compromiso serio, tengo que reconocerlo, el compromiso tiene que ser serio, no vale una serie de reformas estéticas, requiere un compromiso firme y muy serio por parte de los gobiernos de las naciones, pero si se produce es posible revertirlo.

Déjenme hablarles un momento, sé que no les cae bien a muchos de ustedes, déjenme hablarles un momento; en alguna ocasión, hace poco además las he mencionado, voy a detallarlas un poquito más, las medidas, que están funcionando, puestas en marcha por el Gobierno de Viktor Orbán en Hungría.

Se ha logrado que la tasa de natalidad en el país sea un 24%, señorías, 24% superior en la última década (desde 2010 que se pusieron en marcha estos programas), y el número de matrimonios se ha casi duplicado en este tiempo. Mientras otros países creen que la solución en la sustitución étnica mediante la inmigración, Hungría ha apostado por incrementar el número de nacimientos, y lo importante, señorías, es que está funcionando. Viktor Orbán comenzó –su Gobierno, se entiende– a conceder deducciones fiscales a las familias que varían en función del número de hijos y benefician a casi la mitad de los trabajadores húngaros. Estamos hablando de entre 1,4 y 1,5 millones. La cantidad va decreciendo progresivamente conforme mayor sea el número de hijos en esta familia. Esa es la principal medida del Gobierno para promover la natalidad y tiene un coste aproximado, atención, señorías, un coste aproximado en Hungría de 1.000 millones de euros, el 16% del presupuesto que se dedica anualmente a políticas de familia. Cabe señalar que se puede acceder a partir de la doce semana de embarazo, reconociéndose así la vida del no nacido, y que el incremento por número de hijos se traduce en una recompensa a los padres con más hijos.

En 2019 Hungría dictó más beneficios fiscales a través del Plan de Acción para la Protección de la Familia. Frente a la perspectiva de género del globalismo, se puso en marcha una perspectiva de familia. El gasto en este tipo de políticas ha pasado de 3.400 millones de euros en 2010 a 7.900 millones de euros en 2020, menos de la mitad, señorías, fíjense bien, menos de la mitad de la cantidad que este Gobierno tan próspero que tenemos en España va derrochar en políticas de género.

No me resulta posible, señorías, glosar aquí la totalidad de los programas implementados en Hungría, pero permítanme destacar muy brevemente solamente algunos.

Hay un programa de préstamos sin intereses de hasta 30.000 euros a cada matrimonio; una exención a las madres de cuatro o más hijos del pago del IRPF; ayudas a los abuelos también, porque evidentemente los abuelos también contribuyen en la crianza; facilidades en el acceso a la vivienda; ayuda para la compra de vehículos para familias numerosas.

El Gobierno de Viktor Orbán ha apostado por la protección del matrimonio y la discapacidad social de esta institución. Y señorías, lo más importante de todo esto es que está funcionando, que es contrastable, está funcionando. Esto no es una cuestión ideológica, señorías, es una cuestión de que o adoptamos medidas o nuestra sociedad, España tal como la conocemos, desaparecerá en poco tiempo.

Podemos y debemos discutir y dejar que los ciudadanos sepan si el objetivo a alcanzar, como decía, es revertir el «suicidio demográfico», o, por el contrario, proceder a la sustitución étnica. No hay ningún problema, ambas soluciones son lícitas, ambas pueden sostenerse; pero si decidimos que queremos la continuidad de la sociedad española tal como la hemos conocido no hay otra fórmula que imitar sin pudor ninguno, adaptándolas, evidentemente, a nuestras circunstancias específicas, las políticas de Hungría.

Las propuestas que hoy presentamos van todas ellas claramente en esta dirección. Son, lo sé, más tímidas que las adoptadas en Hungría, que les he contado algunas de ellas, pero también entendemos que un programa que requiere tal compromiso no puede exigirse que se implante de golpe, lo razonable es empezar con algunas de ellas, las más sencillas de implantar, con carácter inmediato y posteriormente evaluarlas, revisarlas e ir reforzándolas en su caso.

Miren, señorías, deben bajarse impuestos, deben aplicarse medidas muy comprometidas, como decía, para favorecer el regreso de los jóvenes al mundo rural, bajar el IVA a las viviendas para los jóvenes, y otras muchas que la práctica nos irá mostrando. La otra opción, por supuesto, es no hacer nada.

Son importantes, por supuesto, las medidas de flexibilización laboral, claro que lo son, pero lo que no podemos hacer es cargar con el peso de todas ellas a los ya exhaustos empresarios. El compromiso del Estado es absolutamente fundamental. Es importante adoptar medidas de protección social para las personas, en su mayor porcentaje mujeres, que dedican su trabajo y compromiso al cuidado de la familia y la educación de los hijos. Es una opción absolutamente lícita –que las políticas de género, por cierto, tratan de despreciar y desvalorizar– la elección de aquella mujer que elige quedarse en su casa; pero no desvalorizan si es un hombre quien lo hace. Son las contradicciones de esta cultura *woke* que intentan imponernos.

Señorías, voy a concluir mi intervención ya; sí quisiera de corazón invitarles a que reflexionen que lo que les estoy planteando no es una cuestión ideológica, es una pura cuestión de subsistencia de la cultura española; también europea, pero hoy toca hablar de la española.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentar la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra doña María Hernández Abellán por un tiempo máximo de siete minutos.

Señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias de nuevo, señor Castillo.

Señorías.

Señor Liarte, le voy a pedir que escuche con atención algo que le voy a leer: «Mi querida y apreciada señora, sospecho que mi marido me es infiel, y además me pega. Estoy desesperada, ¿qué me aconseja?

Querida amiga, los hombres son proclives al adulterio y a ser celosos, sea valiente y no descuide sus obligaciones y su arreglo personal...»

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

«...sea valiente y no descuide sus obligaciones y su arreglo personal: píntese, lleve el cabello en condiciones y cuando él llegue a casa esté dispuesta a complacerlo sin montarle escenas. Procure no darle más motivos de enfado y recuerde que su obligación como buena esposa es conservar su familia unida por encima de todo. Reciba un cariñoso saludo. Elena Francis»

Como imagino que usted sabrá, señor Liarte, Elena Francis fue un personaje ficticio que a través de la radio se encargaba de dar consejos muy similares a estos a mujeres que la llamaban con distintos problemas, mujeres incluso maltratadas y violadas. Su único fin: mantener la familia, el emblema familiar unido, igual que hace usted en su moción; y si no, fíjese, en el punto h) de su moción piden exactamente eso: «Asesorar a las familias que atraviesan una crisis, con la perspectiva única de facilitar su conservación y evitar su ruptura»; exactamente lo mismico. Señor Liarte, sin ninguna duda, son ustedes las Elenas Francis del 2021, enhorabuena.

Está muy bien que una familia esté unida, pero mientras sean felices y mientras quieran estar juntos. Permitan que la gente viva como quiera, que ame como quiera y que forme o rompa sus familias cómo y cuándo les dé la gana. Dejen de imponer y empiecen de una vez por todas a respetar.

Presentamos una enmienda a la totalidad a su propuesta porque no vamos a consentir, el Partido Socialista, el movimiento feminista, las mujeres, los hombres de este país, que con esto que se inventan del «invierno demográfico», e incluso hoy lo ha llamado «suicidio demográfico», nos

traigan aquí un invierno oscuro a base de querer disputarnos nuestros derechos sexuales y reproductivos, y a base de seguir pisoteando los derechos de las mujeres de esta región.

Antes de plantearse todo lo que exponen en su moción deberían plantearse qué pasa para que nuestros jóvenes y no tan jóvenes no quieran tener hijos, y para ello es necesario hablar de otros temas, de muchos otros temas. Es necesario que hablemos de justicia social y de redistribución de la riqueza; es necesario que nuestros jóvenes tengan capacidad de tener un salario y un empleo digno, con unas condiciones de estabilidad laboral que les permitan tener un horizonte de futuro; es necesario implementar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar y, por supuesto, que puedan acceder a una vivienda digna y a unos alquileres asequibles; es necesario hablar también de desahucios y de muchos otros temas de los que ustedes no hablan y no plantean en su propuesta y que la gente de esta región, nuestra región, necesita saber para poder plantearse formar su familia y asegurar el futuro de la misma.

Señor Liarte, frente a este modelo del que hablo, ustedes nos traen aquí lo que vienen a llamar el «invierno demográfico», término que también defienden en la enmienda de modificación que les han presentado sus socios del Partido Popular, lo que no es un modelo acorde a sus ideas, en el cual igualan la natalidad con la maternidad, mostrando así una vez más su profundo machismo en la concepción de la maternidad. La natalidad es un índice demográfico y la maternidad es la opción libre de las mujeres de ser madres. ¿Entienden la diferencia?

Desde esta condición machista que ustedes tienen, continúan colocando a las mujeres como meras funciones reproductoras o simplemente al cuidado de los niños en el hogar. Su propuesta es, como de costumbre, profundamente machista, porque en esta iniciativa que hoy nos traen aquí para nada hablan, por ejemplo, de los permisos de paternidad. No citan ese término, tampoco lo hace el Partido Popular en su enmienda, pero sí que piden que se aumenten los permisos de maternidad. Ambos, PP (derecha) y ultraderecha, siguen cargándonos a las mujeres con toda esa responsabilidad y metiéndonos en casa para ponernos más difícil nuestra incorporación posterior a la vida laboral.

Defienden ustedes un modelo de la desigualdad, porque ustedes promueven políticas públicas que ignoran el poder adquisitivo de las familias, les da igual que sean ricas o pobres o que estén en exclusión social. Su modelo ataca gravemente la diversidad de nuestras familias, precisamente porque ustedes no reconocen las diferentes familias que hay en este país; invisibilizan a las familias formadas por dos mujeres o por dos hombres; no apuestan por los acogimientos familiares; no facilitan la adopción de las parejas homosexuales; olvidan en su moción a las familias que sin ser numerosas tienen hijos a su cargo, a las monoparentales; ignoran las dificultades de las adopciones internacionales, y se olvidan permanentemente de las familias que cada día cruzan el Estrecho jugándose la vida o huyen de una guerra, de la guerra que sea, y esas familias, a pesar de que no sean las suyas, las que ustedes consideran como de bien y únicas, también son familias de esta región y, por supuesto, para nosotros sí que cuentan.

Ustedes hablan de su modelo de familia y sus socios de Gobierno en su enmienda defienden también ese mismo modelo de familia, un modelo ultraconservador, en el que solo caben ustedes y en el que de nuevo los diferentes tipos de familias y las decisiones de las mujeres, a las que siguen menospreciando y acosando, no cuentan para nada.

Desde el Partido Socialista hablamos de familias en plural, porque así son las familias españolas, señor Liarte, plurales y diversas. En nuestro modelo de familia caben todas, incluidas las suyas, señor Liarte, también las suyas.

Miren, las políticas públicas deben estar destinadas a la eliminación de obstáculos, la pobreza, la desigualdad, facilitar que los recursos públicos lleguen a todo el mundo, pero para lo que no están destinadas las políticas públicas es para decidir cómo deben ser las familias y cuántos hijos deben tener; para eso no, señor Liarte. Dejen de pretender imponer su ideología como si fuesen Elena Francis y estuviésemos aún en aquella dictadura oscura que parece que tanto añoran y respeten de una vez la pluralidad y la libertad y también nuestra democracia. Esto no va simplemente de traer niños al mundo para que nos paguen las pensiones, como ustedes plantean en esa moción, o como también en la enmienda del PP plantean, no, esto va de ofrecerles a nuestros hijos e hijas una vida digna y una vida de calidad. Por eso, para hablar del reto demográfico, para hablar de la natalidad, en

primer lugar deberían ustedes hablar del derecho a una vivienda, de empleo digno, de combatir la pobreza, especialmente la infantil, de abordar la desigualdad, de defender la diversidad sexual, de trabajar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de cómo igualar el mundo rural y el mundo urbano, entre otras muchas cosas.

Por todo esto, señor Liarte, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad que dice no a su modelo exclusivo y único de familia y a esto que ustedes llaman el «invierno demográfico», y que no deja de ser un panfleto más de su ideología más restrictiva y un modelo falaz lleno de datos falsos, con el único fin de alarmar y de seguir publicitándose desde este escaño, en el que nos tiene ya acostumbrados a escuchar los mayores disparates.

Señor Liarte, frente a su modelo, a este modelo del «invierno demográfico» que hoy nos presentan con su moción y que el Partido Popular reafirma con su enmienda de adición, y que por supuesto saldrá aprobado, incluyendo el voto... –¡ah!, ha desaparecido de nuevo la señora consejera de Mujer, tampoco quería escuchar esta moción–, que saldrá aprobado con el voto también de la señora Franco, y nos reafirmaremos en que sigue sin representar ni defender a las mujeres y a los distintos modelos de familia de esta región y que mientras esta misma mañana ha vuelto a definirse a sí misma como feminista desde su escaño, permite que en su Consejería solo un 19% de la plantilla sean mujeres, y sigue sin mirar a los ojos a las mujeres expulsadas de la sanidad pública murciana; pero, eso sí, ella dice que es feminista. Pues bien, frente a su modelo de «invierno demográfico»...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Termino ya, señor.

...frente a su modelo de «invierno demográfico», nosotros vamos a seguir apostando por una primavera llena de color, de ilusión y de esperanza, porque ese es el modelo diverso que tenemos los socialistas para las familias de esta región y de este país.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno ahora para presentar la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto, con un tiempo máximo de siete minutos.

Señor Molina Gallardo, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señor Castillo.

Efectivamente, yo creo que estamos todos de acuerdo en que algo hay que hacer para fomentar el índice de natalidad. Hoy el índice que tenemos en este país es de 1,3 hijos por mujer. Para llevar a cabo el relevo generacional al menos hay que tener más de dos; y aquí en Murcia tampoco es que estemos mucho mejor, estamos en un 1,5. Pero hay muchos factores que intervienen en esta situación, factores del pasado, factores del presente y también factores del futuro, y muchas cosas que tenemos que aprender de países que entraron antes que nosotros en esta falta de natalidad; países que algunos han tenido éxito haciendo cosas para evitar esta situación, países sobre todo del norte de Europa, y las políticas demográficas de esos países normalmente han ido no tan encaminadas a la natalidad, a la fertilidad, como a la crianza, que es algo muy importante a la hora de plantearse tener hijos. Por eso, como es una cosa muy importante, lógicamente esto no se puede dejar al albur de una sola persona, como es el señor Liarte.

Esto es un popurrí de medidas que usted sabrá de dónde las ha sacado, porque usted solo se

representa a sí mismo en su mismidad, y me imagino que habrá hecho un corta y pega de aquí y de allá, o se ha reunido con alguien, o simplemente se levantó una mañana de invierno inspirado y nos ha traído aquí todas estas medidas. Pero vamos, yo en usted entiendo que haga estas cosas, pero que el Partido Popular vaya a remolque de este señor sí que es un poco extraño. Le han retocado un poquitín lo que ha presentado para que no se enfade; no se lo han tocado mucho, un poquitín por aquí, un poquitín por allá, de manera que el chiringuito este que tienen montado de palitos de tráfugas no se les venga abajo. Pero ustedes, señores del Partido Popular, tienen un partido, y a mí me extraña mucho que su nuevo jefe cuando viene a Murcia no venga y limpie la capaza, porque precisamente el señor Feijóo, respecto a este asunto, presentó una ley de impulso demográfico para Galicia y no una macedonia de ocurrencias, que un poco más, y lo digo también por ustedes, gastamos el abecedario poniendo aquí ocurrencias. Han mezclado de todo: competencias estatales, regionales, locales, educación, trabajo, vivienda, en fin, «de to' por to'».

El señor Feijóo no se lo pidió a Sánchez, lo hizo allí, lo hizo en Galicia, lo hizo en su Parlamento, hizo una ley de impulso demográfico, y ustedes, sin embargo, van como siempre, con el mismo toletote, que lo haga Sánchez, ni siquiera se plantean hacerlo aquí.

Entienda, señor Liarte, que esto es un brindis al sol y que es un poco para que usted se quede contento porque le van a apoyar una cosita, pero a ver si quedamos en quién es Sánchez, porque si Sánchez es el malo, malo, malote, no tiene mucho sentido que le digan que haga algo que venga de ustedes, porque, lógicamente, Sánchez y sus socios van a hacer con esto que va a salir de aquí lo mismo que van a hacer ustedes con mi enmienda a la totalidad, y no hace falta que se lo explique.

Lo lógico y lo sensato sería que se hiciera un proyecto de ley aquí, en la Asamblea, y que todos los grupos parlamentarios, sobre todo los grupos parlamentarios y los diputados que tienen un partido detrás, que tienen un programa político y que tienen equipos, aportaran y se hiciera una buena ley; pero la verdad es que yo tampoco quiero imaginarme, si eso ocurriera, qué es lo que iba a salir, porque aquí, con la mayoría de tráfugas ideosos, lo que puede ser yo no me lo quiero ni imaginar, pero, en fin, eso no va a ocurrir lógicamente, porque, como ya he dicho, esta enmienda a la totalidad tampoco va a salir adelante. Así que podemos estar tranquilos porque tampoco van a hacer nada aquí.

Ahora yo les diría algo, señores del Partido Popular, van a elegir entre lo que hizo su jefe y lo que haría su jefe, que es una ley de impulso demográfico, y las ocurrencias de un tráfuga fugaz. Ustedes verán, o desarrollamos una ley de impulso demográfico en la Región de Murcia o mandamos a Madrid un popurrí de ideas del señor Liarte.

Y por supuesto, secundo las palabras de mi compañera. Todas las tropelías que se están cometiendo contra los derechos a la participación democrática de dos diputados de esta Cámara están perfectamente documentadas y seguimos documentándolas, y, por supuesto, algunos van a tener que responder por todo esto.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno para presentación de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, doña Mirian Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, cada vez nacen menos niños en España, esto es una realidad. Es así quieran o no, les guste más o les guste menos. No sabía, señores de la izquierda, que ustedes eran negacionistas demográficos y les voy a dar algunos datos para que se documenten.

Según el Instituto Nacional de Estadística se revela una caída de nacimientos en España de casi un 30% en la última década. Son datos, señores de la izquierda, datos incontestables. O por ejemplo, les voy a dar otro dato, Albert Esteve, del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de Barcelona, o María Sánchez, socióloga y demógrafa de la Universidad Complutense de Madrid,

señalan que el principal problema en España en cuanto a la tasa de natalidad es la falta de seguridad económica de los jóvenes en nuestro país; también señalan que España es uno de los países del mundo con tasas de fecundidad más bajas y también donde las personas tardan más en tener hijos; también apuntan a la tasa de desempleo en España, que ronda el 40%, o, por ejemplo, la escandalosa tasa de paro juvenil, que es la más alta de toda Europa, casi un 40% de paro juvenil. Esto, lógicamente, no anima ni ayuda a los jóvenes y a las familias a tener niños. Pero sigan ustedes negando esta realidad.

Miren, esto es una realidad y debería preocuparnos a todos, no solo a unos pocos. La tendencia no va a mejorar si no cambiamos esto hoy, si no empezamos hoy, si no revertimos hoy esta situación. Las consecuencias económicas, sociales, culturales, demográficas, incluso humanas, son muy graves. En España tenemos una inversión de la pirámide poblacional, un envejecimiento de la población, y esto es una realidad, aunque ustedes lo nieguen. Cada vez tendremos menos personas en actividad y en edad activa, menos cotizaciones, menos ingresos y también menos Estado de bienestar, pero los datos son muy fríos y no nos olvidemos de la parte humana, de la parte emocional, de la parte sociológica. ¿Se imaginan ustedes por un momento un mundo sin niños? ¿Se lo imaginan?

Miren, la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas y la Universidad de Oxford señalan que nuestra sociedad está cerca del llamado pico de natalidad que precede al decrecimiento. El punto de inflexión será en 2040, donde el número de hijos por familia bajará de la tasa de reemplazo, y esto parece que no le preocupa a la izquierda. No podemos, sabiendo esto, no hacer nada y mirar hacia otro lado.

En España todavía la situación es peor, la inseguridad, la incertidumbre, el paro juvenil y la falta de acceso, y la falta también de una buena política económica, como decíamos, no ayuda ni anima a las familias, mujeres y hombres, a tener hijos en España.

Hoy, mujeres y hombres que quieren ser padres no pueden serlo y nunca escucho a la izquierda hablar de ellos ni defender esta situación. Hoy, hay mujeres que quieren ser madres y no pueden serlo por razones biológicas o razones laborales, y nunca escucho a la izquierda hablar de estas mujeres ni defenderlas.

Miren, hay mujeres que quieren tener hijos y no pueden tener hijos; hay mujeres que quieren tener hijos y tienen que retrasar la maternidad; hay mujeres que tienen que renunciar a la maternidad; hay mujeres que tienen que elegir entre el trabajo y la familia, y hay mujeres a las que el Gobierno de España no está ayudando para adoptar, para acoger o para someterse a técnicas de reproducción asistida.

Miren, señorías, nuestra obligación como responsables públicos es ayudar a esas familias, ayudar a esas madres, a esas mujeres, también a esos hombres, y también darles facilidades en todo lo que haga falta para ayudar a aquellas personas que quieren tener hijos a tenerlos, y esto, les guste más o menos, es una cuestión de Estado.

Mire, le voy a decir una cosa, tenemos que aprender muchísimo de los países nórdicos. Estamos a la cola de toda Europa. Año tras año Eurostat y todos los indicadores nacionales e internacionales nos sacan los colores porque la tasa de natalidad está muy por debajo de la media europea. Tomemos nota de esos países que nos llevan mucha ventaja en políticas de fomento de la natalidad, sin complejos, sin pedir permiso y sin pedir perdón a nadie, fomentando las ayudas a las familias que quieran tener hijos. Y les voy a dar algunos ejemplos. Dinamarca, doce meses a repartir entre padres y madres; Suecia, dieciséis meses a repartir entre padres y madres; Alemania cuarenta y dos días de permisos antes del parto, noventa y ocho días tras el nacimiento y un año percibiendo el 67% del sueldo, también para los padres un año de permiso, con un máximo de 1.800 euros al mes. Otro ejemplo: Francia, donde hay ayudas y bonificaciones fiscales a las familias. Esto es importante.

En España no se está haciendo absolutamente nada.

Voy terminando, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Para el Partido Popular las familias, en plural, las familias importan. Así se llama la Consejería del Gobierno regional, les guste más o les guste menos, del Gobierno de Fernando López Miras. Y hace tan solo unas semanas el presidente, Fernando López Miras, anunciaba una importante medida de ayuda de conciliación familiar y laboral, como es el cheque guardería, con ayudas de 1.200 euros para aquellas familias y rentas inferiores a los 40.000 euros, gracias a los cuales más de 4.000 familias en la Región de Murcia se van a poder beneficiar.

Y repito –y voy terminando, señor presidente–, para el Partido Popular las familias, en plural, importan; la pregunta es, ¿le importan las familias a la izquierda? Si la respuesta es sí voten a favor de esta moción, si la respuesta es no dejen a la derecha trabajar.

Y voy terminando.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Voy terminando.

Vamos a apoyar esta moción con algunas modificaciones introducidas por nuestra enmienda, porque si no lo hacemos nosotros, desde luego la izquierda no lo hará.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Aunque esta cuestión pueda parecer tópica, refleja una grave realidad que debemos de afrontar cuanto antes. Es urgente aumentar la natalidad y facilitar a las familias que así sea. Desde nuestra perspectiva, tenemos claro que el futuro empieza hoy y no mañana. Siempre hemos defendido la necesidad de contar con una ley de protección y apoyo a las familias, una ley que promueva el incremento de la natalidad y que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades de todas las opciones de familia, sean las que sean. No podremos sostener nuestro Estado de bienestar si no somos capaces de garantizar el reemplazo generacional. Necesitamos medidas ambiciosas si queremos que España deje de ser el país de la Unión Europea con menos hijos y, por ende, probablemente el que más problemas tenga de autogestión.

Es imprescindible el reconocimiento a las familias con dos o más hijos y a las familias monoparentales de los beneficios recogidos ya hoy a las familias numerosas. Las familias con tres o más hijos y las monoparentales con dos o más hijos deben de contar con los beneficios que ya se aplican a las familias numerosas de categoría especial.

Las medidas que implementemos para el fomento de la natalidad tienen que ser claras y tangibles y deben de partir desde la intención del núcleo familiar, flexibilizando el acceso a los tratamientos de reproducción asistida por parte de la sanidad pública y garantizando con ello que todos los ciudadanos puedan cumplir su ambición de formar una familia. En nuestra región ya se cumple esa máxima desde hace tiempo.

También hay que seguir apoyando la investigación que ayude a la mejora de los procedimientos para incrementar en todo las posibilidades de éxito, y hay que seguir trabajando en facilitar los permisos laborales necesarios para que las trabajadoras puedan participar de estos tratamientos sin

que sean penalizadas en sus respectivos puestos de trabajo. También hay que continuar trabajando en la mejora de los procesos y protocolos de adopción, tanto nacionales como internacionales, así como en programas de concienciación social para estimular el interés por este sistema. Nos parece inconcebible que en pleno siglo XXI en ciertos países de Europa existan orfanatos repletos de niños, mientras que los tiempos de espera en nuestro país se eternizan.

Defendemos también una ley de gestación subrogada, altruista y garantista, para que las mujeres que no puedan concebir y las familias LGTBI puedan cumplir su sueño de formar una familia. Nuestro modelo altruista de gestación subrogada, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizaría los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida.

En definitiva, señorías, el bajo nivel de natalidad en nuestro país es un problema real que hay que combatir o nos arrepentiremos en el futuro, y próximamente así será. Por eso, votaremos a favor de cualquier medida que, aunque sin llegar al nivel de ambición que a nosotros nos gustaría, contribuya a sumar beneficios y vaya encaminada en esta dirección.

Nada más y muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, turno para fijación del texto de la moción a cargo del proponente, el señor Liarte Pedreño. Tiene un tiempo máximo de cinco minutos, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, respondiendo a una cuestión lógica y coherente que se nos ha planteado, diré que hemos propuesto la moción con este texto concreto y hemos pedido que sean medidas que adopte el Gobierno de la Nación por una razón, simplemente porque es un problema que no afecta específicamente a la Región de Murcia de forma aislada y separada, sino a la nación en su conjunto, y, por tanto, lo razonable es que las medidas sean adoptadas por el Gobierno de la nación; pero tiene razón el señor Molina, yo tampoco espero del Gobierno de la nación que vaya a hacer nada, pero ni en esto ni en otras muchas cosas. Yo cumpliré con mi deber y dejemos que sean otros los que no cumplan con el suyo.

Se nos ha propuesto una enmienda parcial del Partido Popular, una enmienda de totalidad del Partido Socialista y otra del Grupo Mixto.

La enmienda del Grupo Mixto tengo que decirle que si hubiera sido de adición y no a la totalidad la habríamos aceptado; no nos parece que vaya desencaminada.

La enmienda parcial del Partido Popular nos parece razonable: afina algunos extremos de nuestra propuesta y sobre todo mantiene el espíritu de la moción, es decir, la idea de que ha de ser el Estado, las distintas administraciones, pero principalmente la nacional, las que asuman el compromiso con el problema demográfico que, como acabo de decir, es un problema de carácter nacional. Por tanto, esta enmienda la aceptamos, y además lo hacemos de buen grado y con satisfacción.

La enmienda del Partido Socialista, sin embargo, nos resulta más complicada de calificar y también de valorar positivamente. En primer lugar, lo que yo creo que no es de recibo es que cada vez que se presente una moción pidiendo al Gobierno de la nación que actúe, se nos cambie para intentar echarla sobre las espaldas del Gobierno regional, y habrá ocasiones en las que sí será procedente, pero habrá otras muchas ocasiones, como hoy, en que no resulta de recibo pedir que sea un Gobierno autonómico el que ponga en marcha un plan nacional que compete a la nación entera.

Es cierto, tengo que decirlo, que muchos de los puntos de la propuesta del Partido Socialista los valoramos como positivos, ¡eh!, esto es así: los referidos, por ejemplo, a la conciliación de horarios laborales o los programas de acogida temprana en los comedores escolares —esta última específicamente, la España que madruga la agradecerá—, pero al mismo tiempo es curioso, porque se me ha dicho que nuestra propuesta es una propuesta batiburrillo porque tiene una serie de puntos

distintos; oiga, la que verdaderamente es una propuesta o, en este caso, una enmienda batiburrillo es la del Partido Socialista, porque contiene una serie de medidas, algunas de ellas que no tienen absolutamente nada que ver con el problema de la natalidad, y sí, eso sí, con concepciones ideológicas cuya bondad dan ustedes por hecho, pero que en realidad dista mucho de ser demostrada. Pero es que, además, incluso hay algunas medidas de las que proponen que no solamente no es que no ayuden a mejorar el problema de natalidad, sino que abiertamente contribuyen a empeorarlo, y sobre alguna de ellas me voy a pronunciar.

El empeño de educar a los jóvenes para que adopten determinadas fórmulas de organización del trabajo en el seno de la familia tiene dos peros: el primero, que nada tiene que ver con el incremento de la natalidad; el segundo, que no es quién el Estado para decirle a las familias cómo tienen que organizar sus roles y cómo tienen que distribuirse el trabajo. Lo único que tiene que hacer el Estado es garantizar la igualdad ante la ley y en todo caso también, ¿verdad?, la igualdad de oportunidades, pero no decirles cómo tienen que organizarse en el interior de la familia.

Hay otra razón, además, para señalar con toda..., para señalar no, perdón, para rechazar con toda nuestra determinación la enmienda del Partido Socialista. Esta enmienda en su apartado «p punto», «p punto», señora Campuzano, establece la presunción de culpabilidad del varón; establece literalmente, fíjense, que basta una denuncia por violencia de género para que el padre no pueda tener la custodia de sus hijos, para que unos hijos pierdan sin más el contacto normalizado con su padre. Si con estas medidas se pretende fomentar la natalidad, yo les diré que más bien todo lo contrario, que cada vez son más los hombres que en España no quieren tener hijos, porque ser padre en España, si eres varón, si eres una cosa así, que no eres varón pues tal vez no, pero si eres varón y padre en España te enfrentas a una discriminación automática y sistemática de nuestro sistema institucional legal, por supuesto, judicial.

Dice la enmienda que un hombre denunciado ya es un maltratador y que, por tanto, no puede ser un buen padre. Pues eso será, señorías, en el socialismo, porque en la democracia el deber es preservar la presunción de inocencia. Señorías, yo he pasado más de veinte años ejerciendo en los juzgados, he conseguido derrotar decenas de denuncias falsas de violencia. Ayer mismo, ayer mismo, mis compañeros del bufete consiguieron la custodia para un padre que había sido denunciado por violencia de género más de seis veces, todas ellas falsas. Tratar como culpable a un hombre simplemente porque se haya interpuesto contra él una denuncia es propio, que diría yo, de la Segunda República española, de la checa, del Gulag de la Unión Soviética, del Partido Socialista Obrero Español.

Al final me han hecho hablar de algo que no venía a cuento, pero, bueno, está bien que los ciudadanos sepan lo que opina el Partido Socialista Obrero Español de la presunción de inocencia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para posición final. Un minuto para sus señorías.

Señora Hernández, tiene un minuto de intervención para la posición final.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Si, nosotros...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase en pie, por favor.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Perdón.

Si, nosotros vamos a votar que no a la moción presentada por el señor Liarte porque la maternidad es una decisión personal y no una obligación social, como la ultraderecha pretendía imponernos hoy. Simplemente eso.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Hernández.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, gracias.

Nosotros vamos a votar que no por dos cuestiones. La primera, entendemos que nuestra enmienda a la totalidad no podía ser una enmienda de adición porque es incompatible decir que se haga una ley y al mismo tiempo decir ya los puntos que tiene que llevar esa ley. Ese es un trabajo que tiene que hacer el Gobierno y luego ya se enmendará en la Asamblea si viene; y segundo, porque no entendemos por qué Galicia sí puede hacer una ley de impulso demográfico y Murcia no. No sé qué tiene Galicia más que Murcia, que sí puede y nosotros no podemos y nos lo tienen que hacer en Madrid.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Votaremos que sí, tal y como ha aceptado el proponente de la moción, con, bueno, el rechazo a las dos enmiendas a la totalidad y aceptando la enmienda parcial del Partido Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Nosotros mantenemos nuestra enmienda de modificación a la propuesta de iniciativa legislativa del Grupo Vox.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Guardiola.

Pasamos a la votación de la moción.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Señor presidente, un momento.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, quisiera pedir la votación por separado de diversos apartados de la moción. Serían solo dos votaciones. Quiero que se voten por separado los apartados d), f), l), m) y n).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Los repito yo.

Apartados d) –domingo–; Francia, Lérida, Madrid, Navarra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Correcto.

Esos por un lado y el resto por otro.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muy bien.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, si ningún problema.

Dinamarca, Francia, Lérida, Madrid, Navarra. Son estos, ¿verdad, señor Salvador? Perfecto.

Bien, pues si les parece, primero votamos el resto y luego dejamos para segunda votación estos cinco apartados concretos de la moción.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Cuarenta y tres diputados presentes en la Cámara; votos a favor de la moción, veinticuatro; votos en contra, diecinueve; ninguna abstención.

A continuación, señorías, se votan todas las que ha pedido el señor Salvador, no una por una, sino el paquete global, los d), f), l), m) y n) de la moción.

Votos a favor de estos puntos de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señoría.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y tres; votos a favor, veintitrés; votos en contra, diecinueve; una abstención.

Quinto punto del orden del día. Moción sobre puesta en marcha de medidas para la prevención de la ludopatía en la Región de Murcia...

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Presidente, explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Me lo tenía que haber pedido antes, lo siento.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

No, si he levantado la mano cuando..., lo he dicho.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, no hay explicación de voto, me lo tendrían que haber pedido antes. Si estoy leyendo no den pie a eso.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Bueno, pero es que no mira.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pídanlo antes, por favor.

Que no voy a abrir debate del tema.

Punto quinto del orden del día: [Moción sobre puesta en marcha de medidas para la prevención de la ludopatía en la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Antonio Campos Bayona.

Señor Campos.

SR. CAMPOS BAYONA:

Gracias, presidente.

Consejeros, señorías, muy buenos días a todos.

Miren, en la sociedad murciana hay una sensación, yo diría que bastante extendida y generalizada, de que aquí, especialmente en esta región, vamos camino de convertirnos en una suerte de simulacro de lo que sería la ciudad más importante del Estado de Nevada en los Estados Unidos. Mire, les invito a que «gugleen», a que cliqueen en Google «Las Vegas de Europa». Ya podrán leer en alguna noticia algún comentario sobre lo que está ocurriendo aquí, en esta región, con el crecimiento tan rápido y desaforado de un sector, el del juego, que es legal, perfectamente legal, pero que está perjudicando y comprometiendo la vida de miles de jóvenes murcianos.

Miren, según datos de la Dirección General de Ordenación del Juego, en esta región durante el 2021 ha aumentado un 22,4% el número de personas que solicitan que se les prohíba la participación en juegos y apuestas. Son 3.000 murcianos los que han pedido que se les prohíba apostar; dicho de otra manera, están pidiendo ayuda.

Más datos. El número de casas de apuestas y juegos en la Región de Murcia triplica la media del resto del país, son ya más de 600 locales de apuestas, lo que es la mayor proporción por habitante de toda España y, lo que es peor, de toda Europa. Se dice mucho aquí, somos aproximadamente un millón y medio de murcianos; bien, pues por cada 4.200 murcianos hay un salón de juegos en esta región. Fíjense en la triste paradoja, ahora mismo va a ser más fácil apostar tu dinero que sacarlo en un cajero.

Y más datos que ponen en este caso de manifiesto cuál es el sector de la población más afectado. Miren, más de 7.000 menores murcianos admiten ahora mismo apostar diariamente y el juego es la tercera causa de suicidio juvenil. El 44,8% de las personas afectadas por el juego patológico empiezan siendo menores. Yo sé que la estadística tiende a ser muy fría, pero creo que es fundamental para quienes nos dedicamos al ejercicio público, ya que necesitamos, creo, tomar conciencia de la dimensión, de la magnitud de este gravísimo problema al que nos enfrentamos. Y la realidad de los datos es la que es, y esta nos deja un mensaje muy claro: a mayor oferta de juego, mayor número de ludópatas.

Por tanto, deberemos reflexionar acerca de esto: ¿por qué se ha dado lugar a que en los barrios más humildes, precisamente en estos, haya como mínimo un salón de juegos? ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Quién puede estar satisfecho de liderar un ranking que está estrechamente relacionado

con la adicción y sus nefastas consecuencias? ¿De verdad aspiramos en esta tierra a ser reconocidos fuera de aquí como una fábrica de ludópatas? ¿A quién o a quiénes beneficia todo esto? Pues mire, ya les digo yo que a la mayoría de murcianos desde luego que no. Detrás de estos datos hay nombres y apellidos de murcianos. Empieza a ser muy difícil no encontrarse algún caso cercano que se ha enganchado al juego de las apuestas o ambos, a los juegos de azar, y que presos de un impulso que no pueden controlar. Y aquí me van a permitir que haga un inciso. El otro día, la semana pasada, tuve la oportunidad de conocer a un chaval que se está rehabilitando de esta adicción al juego. No me gusta, no soy partidario de dar demasiados detalles de este tipo de cosas, pero sí alguna cosa para lo que le pedí permiso y me dio, por supuesto, su aprobación. Miren, cuando entré con él a una de estas salas me dijo: cuando pierdes es cuando más te enganchas; y otra cosa que yo le pregunté fue, ¿cómo empezaste con esto?; y me dijo: es que te regalan el dinero, te regalan el dinero y además el almuerzo, y otro tipo de cosas, es más barato que en cualquier bar de la zona.

Miren, este tipo de dramas también arrastra a amigos, a familiares, porque primero les piden dinero, pero luego hasta les roban, y todo para aplacar la adrenalina que les produce este tipo de juegos.

Como ven, creo que queda claro que estamos ante un problema de salud pública y, digámoslo claro, este es el panorama que nos encontramos por haber dado carta blanca a los intereses de unos pocos en perjuicio de la salud de toda una sociedad, y no se podrá decir, además, que no se avisó.

En 2011 empezó el debate en esta Asamblea y desde entonces este grupo parlamentario ha presentado diversas iniciativas, alguna incluso tuvo la aprobación por unanimidad de este Parlamento, pero la verdad es que no se ha hecho absolutamente nada. Advertencias también de la sociedad civil: la fundación Solidaridad y Reinserción, más conocida como Proyecto Hombre, ha mostrado ya en diversas ocasiones con sus estudios su preocupación por el aumento exponencial de jóvenes que han caído en las redes de la ludopatía. Y miren, hasta hace no mucho de esto se hablaba como algo a lo que había que anticiparse, algo que había que prevenir con anticipación, porque era un problema que entonces estaba en ciernes; pues hoy, por honestidad intelectual con ustedes y con la ciudadanía de la región, tenemos que decir que llegamos tarde, muy tarde, esto se ha ido de las manos. Es por ello que el espíritu de esta iniciativa es el de poner pie en pared ya, de manera urgente. Aquí no vale seguir mirando para otro lado. Y para ello creemos que es imprescindible empezar por aumentar las actividades dirigidas a informar en centros educativos y deportivos sobre el juego y las apuestas y llevar a cabo campañas escolares de forma periódica sobre la adicción al juego y de prevención a la ludopatía.

También creemos necesario elaborar una estrategia regional para la prevención de la ludopatía, así como impedir cualquier tipo de publicidad, patrocinio y promoción de estas actividades de juegos de azar, que pueden influir directamente, como vemos, en el fomento de la ludopatía.

También, por último, clausurar e imposibilitar la proliferación de los salones de juego situados a una distancia, como mínimo, de 800 metros de los centros educativos, sanitarios o espacios públicos, como parques y jardines.

Voy concluyendo.

La ludopatía, como vemos, es una enfermedad, reconocida así por la Organización Mundial de la Salud; el juego patológico, al igual que otras adicciones, representa un problema de salud pública para la sociedad y para el propio sistema sanitario. Por tanto, estamos ante un problema social, y en política se está para tomar decisiones. Esta es a todas luces una problemática social muy concreta, específica, que requiere de unos poderes públicos que se hagan cargo de lo que supone ya un drama silencioso. No podemos permitir más pérdidas de tiempo. Nadie en esta región entenderá que siga vigente una Ley del Juego que data de 1995, o que en plena pandemia se haya dado un trato diferencial al sector del juego, con ventajas fiscales incluidas, mientras que el sector de la hostelería estaba cerrado a cal y canto, soportando unas pérdidas brutales.

Termino.

Esta iniciativa que hoy presentamos aquí creemos que es un buen punto de partida para acabar con esa barra libre de la que estaba hablando, y esperamos el apoyo unánime de esta Asamblea. Digamos desde aquí alto y claro que no queremos más jóvenes murcianos llorando por las esquinas,

enganchados a un juego que siempre les dará más penas que alegrías.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Durante un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles.

Buenas tardes ya.

El sector del juego de la Región de Murcia vivió un auténtico boom que convirtió a esta región en la Comunidad Autónoma con mayor número de casas de apuestas por habitante. No vamos a repetir los números que ya todas conocemos, pero baste con un dato que nos dejó en su última comparecencia en la Asamblea la presidenta de la Federación Regional de AMPAS, la señora Clara García, que producía realmente escalofríos solo con escucharla: más de 7.000 jóvenes de esta región son a día de hoy ludópatas; el 4,8% de los jóvenes de nuestra región son adictos al juego. Estamos fabricando ludópatas –decía la señora García–, en una región que se ha convertido, como decía muy bien el señor Campos, en el mayor casino de Europa.

Esa es la situación y no valen medias tintas. El juego se ha convertido en una verdadera plaga, que ya no se puede detener haciendo simplemente charlas en los centros educativos ni con una simple estrategia ya de prevención, porque hemos saltado ya esa etapa. Este Gobierno regional llega tardísimo ya a este problema que tenemos plenamente instalado en la región.

En este sentido, las medidas que plantea en su moción, señor Campos, estamos de acuerdo en que son absolutamente necesarias y las compartimos, pero la verdad es que en el punto en el que nos encontramos en este momento nos parecen insuficientes; insuficientes porque, como les decía, ya no basta con prevenir, hay que curar, hay que operar, hay que verdaderamente intervenir en esta región con el tema del juego y la ludopatía, especialmente en nuestros jóvenes. Compartimos, como digo, las medidas que plantea en su moción, porque además venimos, conjuntamente de hecho, desde hace mucho tiempo trabajando en este sentido; trabajando, por ejemplo, para erradicar la publicidad de los juegos de azar, un fenómeno que desde Unidas Podemos y desde el Ministerio de Consumo del señor Garzón hemos estado combatiendo especialmente, arrinconando una publicidad que antes lo invadía todo a un horario que ahora queda estrictamente limitado a una franja horaria que va desde la una a las cinco de la madrugada.

Proponen también en su moción una distancia mínima de 800 metros entre los salones de juegos y los centros educativos, ampliando la distancia de 500 metros que marca actualmente el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma. Nos parece igualmente de nuevo una medida muy positiva, pero humildemente creo que en el punto en el que nos encontramos es poco ambiciosa, si la comparamos con las que han tomado, por ejemplo, ayuntamientos de nuestro país, como el de Córdoba. El Ayuntamiento de Córdoba ha modificado su Plan General de Ordenación Urbana para evitar que estos negocios se instalen en suelo residencial, de forma que solo puedan abrirse en polígonos industriales o en grandes centros comerciales. Por cierto, se trata de un ayuntamiento gobernado, sí, por el Partido Popular; a ver si aquí, en la Región de Murcia, toman también nota sus señorías del Gobierno regional.

Pero en cualquier caso, esa no es la cuestión fundamental, en Podemos lo tenemos meridianamente claro, ni 500 metros ni 800 metros ni en polígonos industriales ni en centros comerciales, es que no queremos ya más casas de apuestas en la Región de Murcia, sobra con las que tenemos. Por eso pedimos en nuestra enmienda prorrogar la moratoria que actualmente está en vigor, y que el Gobierno regional, ya desde 2020, quiere levantar, lanzando globos sonda permanentemente en los medios de comunicación regionales. Espero que no se atrevan, porque les aseguro que se van a encontrar enfrente un enorme movimiento popular.

Las casas de apuestas son para nuestros barrios en la actualidad lo que la heroína fue en los años

70 u 80, una droga, un veneno, una plaga que hay que erradicar y que afecta principalmente a los barrios más humildes, y los que facilitan o permiten que se abran estos centros son colaboradores necesarios de los traficantes que están acabando con nuestra juventud en esta región. Ni una sola casa de apuestas más.

Queremos también regular otro fenómeno. Lo hemos denunciado durante toda la pandemia, las casas de apuestas sufrieron restricciones muchísimo más suaves que el resto de la hostelería. Cuando los bares y los locales de ocio nocturno estaban cerrados, ahí estaban los salones de juego y los casinos –lo comentaba usted también, señor Campos–, que se acabaron convirtiendo, sin otro remedio, especialmente en el verano de 2020, en la única alternativa de ocio que tenía nuestra juventud, en un refugio de madrugada, que en realidad era una trampa para nuestros jóvenes. Jóvenes que nunca habían pisado un salón de juegos se engancharon durante la pandemia por la competencia desleal que estos negocios estuvieron haciendo a la hostelería, con la connivencia y la colaboración totalmente necesaria de este Gobierno regional.

La Región de Murcia y los Gobiernos populares llevan promoviendo en esta región la ludopatía desde hace más de quince años. A finales del año pasado el Gobierno regional planteó un proyecto de decreto para modificar estos horarios, del que nunca más se supo. No sé si ustedes tienen alguna otra noticia, pero desde luego nosotros no. Se fija por fin un horario de apertura a las ocho de la mañana, ¿pero qué pasa con el horario de cierre? Se pretende fijar a las seis y media de la mañana entre semana y a las cuatro los fines de semana. De nuevo se vuelve a tratar de condiciones muchísimo más flexibles que para las cafeterías o el resto del ocio nocturno, cuando creemos que debería ser al contrario.

Miren, en Torre Pacheco, por ejemplo, todos los grupos del Pleno han aprobado una moción para solicitar a este Gobierno regional el cierre a las 23:00 horas entre semana y a medianoche los fines de semana. En cualquier caso, resulta indignante que estos locales reciban un trato de favor con respecto al resto de nuestros hosteleros en esta región, ejerciendo una competencia absolutamente desleal, que no solamente genera el serio problema de salud pública del que estamos hablando, como la ludopatía, sino que también perjudica muy gravemente a la hostelería. Si a eso le sumamos que este Gobierno regional ha eliminado hasta la tasa por instalar máquinas recreativas en los bares, el mensaje que el señor presidente de esta región, el señor López Miras, y su Gobierno están lanzando a esta sociedad está clarísimo: señores, no monten ustedes ninguna cafetería, monten ustedes una casa de apuestas que nosotros les vamos a dar todas las ventajas del mundo mundial, y les vamos a poner además la alfombra roja. Ya sucedió con las ayudas del Instituto de Turismo en la época del covid, no sé si lo recuerdan, porque yo no me voy a cansar de repetirlo, 42.000 euros a empresas como Orenes, 4.000 euros de ayuda al bar de la esquina de nuestro barrio.

En la Región de Murcia tenemos un problema gravísimo con la ludopatía, y lo tenemos, no les quepa duda, señorías, porque hay un Gobierno que no solo tolera el juego, sino que claramente lo fomenta.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular. Tiene un tiempo máximo de cuatro minutos, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Campos, hemos visto que hay imprecisiones en la redacción de su moción, donde aparecen datos que no se ajustan a la realidad. Por ejemplo, cuando habla de 600 locales, cuando en la realidad

son 375. No obstante, siendo eso importante, si es importante ser riguroso en el manejo de los datos, lo verdaderamente importante es que existe un problema ciertamente. E insisto en el tema de la rigurosidad, porque si hubieran sido rigurosos no caerían en contradicciones, pues contradictorio es mencionar en su exposición de motivos, abro comillas, «el escalofriante dato de las apuestas online», donde hace mención a ello, donde, por cierto, se producen la mayoría de las apuestas, cuya competencia es del Gobierno de España, para a continuación instar solamente al Consejo de Gobierno a tomar medidas. Y esto es muy llamativo, cuando debiera conocer que la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado va a invertir 13,6 millones de euros no para prevenir ni combatir la ludopatía, sino en una campaña para, abro comillas nuevamente, «atraer a los jóvenes y aumentar la frecuencia de consumo de los jugadores actuales», cierro comillas. ¿Quién fomenta la ludopatía, señora Marín? Desconozco si usted ha obviado estas políticas del Gobierno central por desconocimiento o por interés, pero afortunadamente ya estamos nosotros también para hacer esto presente.

Mire, con nuestra enmienda en ningún caso hemos desvirtuado el espíritu de su moción, entre otras razones porque estamos debatiendo, como ya le he dicho, sobre un problema muy serio, que nos preocupa como mínimo lo mismo que a ustedes. Estamos hablando de un problema de salud mental y adicción que se produce en los jóvenes, que es muy preocupante y que, por supuesto, tenemos que combatir. Ocurre en ocasiones que teniendo la misma preocupación sobre cuestiones concretas no las abordamos de la misma manera. En este caso no es así. Le digo esto porque coincidimos en la importancia de trabajar la ludopatía en las escuelas; coincidimos en que se debe tener una hoja de ruta, y coincidimos también en el tema de la publicidad. De hecho, ya están en marcha varias medidas de estas que ustedes plantean.

Aquí sí se trabaja, en la Región de Murcia, y se está trabajando y se está haciendo bien y, lo que es más importante, se está abierto también a sugerencias del resto de partidos.

Fíjese, en septiembre del año pasado, hace seis meses escasamente, el Consejo de Gobierno aprobaba el Plan Regional sobre Adicciones 2021-2026, y dicho plan se remitió a la Asamblea Regional para conocimiento de todos los grupos parlamentarios, el suyo también, sin que se presentaran alegaciones de ningún grupo, del suyo tampoco. Entre las más de 50 actuaciones previstas en dicho plan se incorpora, por ejemplo, la atención a las ludopatías en la cartera de servicios de los centros de salud mental y adicciones del Servicio Murciano de Salud.

En este mismo sentido, dentro de este plan regional, que podríamos llamar plan estratégico, y como una de las novedades del mismo, atendiendo al incremento detectado entre los más jóvenes de la ludopatía y adicción a juegos y apuestas y el peligro que ello entraña en edades tempranas, se ha diseñado para su puesta en marcha un programa de prevención escolar, precisamente del abuso del juego de apuestas denominado QTJ (¿Qué te juegas?). Dicho programa es una intervención preventiva de ámbito universal dirigida a adolescentes de ambos sexos, en un rango de edades que va desde los 14 a los 17 años, que es la edad donde, según los estudios sobre prevalencia del juego en adolescentes, se ha determinado que es deseable empezar la prevención, y el objetivo general es actuar en tres puntos: evitar que comiencen a jugar, retrasar la edad de inicio y evitar que aquellos adolescentes que ya han comenzado a apostar aumenten su frecuencia e intensidad de juego. También, para implantar esta actividad, se está formando al profesorado a través del CPR de Educación, y también se está trabajando con la enfermería escolar. Además, los ayuntamientos y las mancomunidades también han mostrado su apoyo a implantar esto en los institutos.

Como ven, se está trabajando en la prevención y existe una hoja de ruta, una estrategia regional, lo que hace referencia a sus primeros dos puntos. Del mismo modo, también se está formando ya desde este pasado 2021 a médicos de atención primaria sobre el abordaje de la ludopatía.

Por tanto, el Gobierno regional no mira para otro lado, como decía, no está de brazos cruzados. ¿Qué proponemos desde nuestro grupo y por qué hemos presentado esta enmienda? –y finalizo, señor presidente– Dos cuestiones muy simples y que creemos que mejoran el texto. Por un lado, les planteamos desarrollar los tres primeros puntos de su moción dentro del Libro Blanco de la actividad del juego de nuestra región, conforme a lo sugerido por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia mediante el dictamen al borrador del Decreto 72/2008, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar, que, como deben saber, se encuentra en

trámites para su modificación; y por otro, y por último, y precisamente y dado que se encuentra en periodo de modificación, revisión y adaptación, que sea desde este instrumento normativo desde donde se contemple de forma motivada, alejándonos de la inseguridad jurídica, las distancias mínimas redactadas en función de los factores que se consideren más oportunas y qué locales deben ser cerrados y cuáles no, anteponiendo siempre, como digo, las garantías que todo ciudadano debe tener frente a sus derechos.

Y finalizo.

Como decía, somos sensibles a una realidad que nos preocupa, y que nos ocupa también, y esperamos que sepan ver en nuestra enmienda que compartimos un mismo objetivo, y, por tanto, esperamos sea admitida por su grupo parlamentario, pues no altera en absoluto el espíritu de la misma.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Consejeras.

Buenos días, señorías.

Hoy nos trae el Partido Socialista una moción sobre la ludopatía; además, el Grupo Popular nos propone una enmienda de adición que mejora la moción, proponiendo algunas acciones más y perfilando alguno de los puntos del Partido Socialista. Debo recordar que el Grupo Parlamentario Vox es quien ha conseguido eliminar las bonificaciones fiscales al juego en la Región de Murcia para que quede clara nuestra postura sobre este tema, pero quisiera hacer algunas puntualizaciones a los grupos que sustentan al Gobierno nacional, al PSOE y a Podemos. Todas las estadísticas y datos están diciéndonos que el mayor problema de ludopatía, especialmente en los niños y en los jóvenes, se está produciendo en el entorno online, y esa es una competencia exclusivamente nacional, y por ello, deben esforzarse en comunicar al Gobierno de España que se tiene que prevenir y combatir el juego patológico online.

Además, deberían hablar con el director de Loterías y Apuestas del Estado, don Jesús Huertas, socialista y amigo de la ministra María Jesús Montero, cuya nómina es de 223.000 euros brutos anuales, para que ponga un poco de cordura en la promoción del juego público –parece ser que cuando pone la palabra ‘público’ ustedes se derriten–, que depende del Gobierno socialista, apoyado, por supuesto, por Podemos, y que se apliquen las medidas que ustedes proponen para la Región de Murcia también en el juego público.

La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, Loterías y Apuestas, inició en enero de 2021 un procedimiento de contratación donde en sus prescripciones técnicas dice textualmente: «Apoyar la actividad comercial realizada por Loterías y Apuestas del Estado, que exige definir las estrategias de comunicación más adecuadas, en relación a las diferentes tipologías de los juegos que gestiona y los potenciales clientes». Se pretende hacer el juego atractivo para los jóvenes. El plan señala explícitamente al sector de la población entre los 18 y los 24 años, que califican como «segmento infradesarrollado».

Específicamente para la quiniela, dice que sus objetivos de negocio son –u objetivos de traficantes, señora Marín– «atraer a más consumidores, especialmente en el segmento de jóvenes aficionados al fútbol mayores de 20 años»; como si los niños aficionados al fútbol y menores de 20 años no vieran lo mismo que ven los mayores de 20 años: la tele, los medios digitales. El segundo

objetivo: «fidelizar la participación en el juego, convirtiendo jugadores ocasionales en habituales». Tercer objetivo: «Es razonable buscar un uso más frecuente, dada la baja tasa de repetición del juego».

En las mismas prescripciones técnicas se detalla el público objetivo –textual–: «Mayor de 18 años, mayoritariamente hombres, pero atrayendo paulatinamente mujeres, sin distinción de hábitat y estatus social o cultural y amantes del fútbol y la emoción, seguidores de los partidos y sus resultados».

«En cuanto a la publicidad del juego público, contará con los canales de difusión de medios online, redes sociales, radio, televisión y prensa, y especialmente –se dice textualmente– hay que enfatizar el rol de Loterías y Apuestas del Estado en el apoyo al deporte, darlo a conocer, puesto que es una faceta desconocida, pero muy apreciada al saberse. La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado invertirá 3,6 millones de euros, ampliables a tres millones y pico, para llevar a cabo estas estrategias de comunicación».

El Gobierno de España gasta millones en atraer a los jóvenes a las loterías y apuestas del Estado. Señorías, no se puede ser un demagogo, un cínico, un hipócrita ni en la política ni personalmente. Si se busca proteger a los colectivos vulnerables, si se busca luchar contra la ludopatía, todo el juego, público y privado, debe tomar las medidas para hacerlo y no promoverlo.

Señor Campos, señora Marín, otra de las contradicciones de la izquierda y ya llevamos muchas contradicciones de la izquierda. Por favor, sean ustedes coherentes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejeras.

Bueno, creo que a estas alturas ya nadie duda de que el juego es una actividad que debe de estar sujeta a regulación, como ya es el caso, y no bajar, por supuesto, la guardia en lo que respecta a su impacto social. En nuestra región ya se actúa para reducir la prevalencia del juego no responsable entre los más jóvenes y los más vulnerables, limitando la publicidad de juegos y apuestas con similares criterios a los que ya rigen en el tabaco o en el alcohol; por tanto, sorprende la ingente cantidad de medidas que el Partido Socialista quiere implementar en nuestra región respecto al juego y, más en concreto, a los salones de apuestas; y sorprende más viendo el poco caso y el prácticamente nulo interés que tienen en este tema en las comunidades autónomas donde ellos gobiernan o en el propio Gobierno de Sánchez, como ya le ha recordado el señor Carrera, con la publicidad que está llevando a cabo el señor Garzón y el fomento, más la habitualización de los jugadores entre los 18 y los 24 años.

En nuestra postura no cabe esa actitud hipócrita. Nosotros defendemos la regulación por encima de la prohibición. No olvidemos nunca que todo el que bebe una cerveza no es un alcohólico ni todo el que juega es un ludópata, también que la historia nos ha demostrado que prohibir de facto cualquier conducta humana respecto a estos temas solo ha traído consigo un auge desmesurado de la misma actividad en el mercado negro; vean el caso de la ley seca en Estados Unidos o lo que ocurre con la prohibición del alcohol en la actualidad en algunos países musulmanes, donde hay establecida una ingente economía sumergida fortalecida por dicha prohibición.

Las causas que produce cualquier adicción deben ser siempre vigiladas, pero si de verdad queremos combatir los problemas derivados de cualquier adicción, las prohibiciones no pueden ser el camino, el camino fácil. La ponderación y la toma de decisiones a ese respecto debe de ser consensuada con todas las partes implicadas y siempre escuchando la opinión de los expertos y los

sectores implicados. Por eso, nosotros vamos a apoyar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, dado que creemos más constructivas sus aportaciones que la original presentada por el Partido Socialista, donde términos tales como ‘clausurar’ o ‘imposibilitar’, permítanme que les diga que nos suenan a otra época, que afortunadamente quedó atrás; al margen de expresar mi opinión también con respecto a cómo han presentado la moción, en donde traen datos —el señor Carrasco les decía que erróneos—, yo ya no sé si son erróneos o no, creo que son hasta malintencionados, porque decir que durante 2021 la Región de Murcia ha crecido un 22,4%, como ha dicho el señor Campos, según recogen datos de la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo publicados el lunes 25 de enero, donde más de 3.000 murcianos han pedido formalmente que se les prohíba apostar, resulta que ese registro al que se refiere es el del juego online, que es competencia del Gobierno de España no del de la Comunidad Autónoma, es decir, del juego regulado en su día por el señor Rodríguez Zapatero en 2011 y del cual hoy en día el señor Garzón tiene la responsabilidad.

Nada muchas. Muchas gracias

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Don José Antonio Campos Bayona, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

SR. CAMPOS BAYONA:

Gracias, presidente.

Bueno, es la primera vez que intervengo, que estoy, digamos, en estas lides aquí, pero, bueno, ya algo nos conocemos, o algo os conozco y, bueno, es curioso, por lo menos es curioso, porque hablan ustedes de coherencia y es una palabra que a mí me fascina, porque, a ver, lo ha dicho el señor Carrera, lo ha dicho: es que el Gobierno nacional tiene que tomar decisiones. En fin, regular esto es regular, en definitiva, intervenir, y a mí parece muy bien. Bienvenidos a la regulación y al intervencionismo que tanto ustedes critican en este Parlamento.

Claro, yo lo que les pido es que cuando se proponga regular este tipo de negocios ustedes no llamen al Gobierno liberticida o al ministro que lo proponga, porque lo han hecho y lo hacen constantemente. Por lo menos, esa es la coherencia que yo pido, ya que ustedes nos hablan de coherencia.

Señor Álvarez, que el otro día me quedé con una frase que le dedicó a un compañero, dijo algo así de «parole, parole». Le voy a devolver yo la canción con otro tema, que es el de «la culpa fue del chachachá», es decir, es que para ustedes la culpa de todo la tiene el de siempre, no lo voy a nombrar, no hace falta, la culpa es del chachachá.

Claro, es que aquí estamos hablando de que este problema, el de la ludopatía en la región, concretamente es un problema que tenemos aquí especialmente. Yo no sé si los datos parecen pocos o no son suficientemente dramáticos, pero es que triplicamos la tasa de España y también de Europa; triplicamos el número de casas de apuestas, de salones de juego, los triplicamos. ¿No les parece a ustedes suficiente para que aquí abordemos este problema con las competencias que tiene la Región, la Comunidad Autónoma? Creo que algunas tenemos y de hecho, en algunas nos ponemos de acuerdo. Entonces, yo les pediría también que no siempre que haya un problema la culpa sea del chachachá ¿vale?

Señora Marín, me da pena, porque compartimos el cien por cien del diagnóstico y de las soluciones, pero lo que creo es que lo que usted ha propuesto en una enmienda de adición cabría también y nos podríamos haber puesto perfectamente de acuerdo. Pero sí que le digo que creo que este es un buen punto de partida, que llegamos tarde, como tú bien has dicho, llegamos tardísimo a este problema, pero creo que este es un buen punto de partida y por algo hay que empezar, y aquí ya

es cuando me dirijo al señor Martínez-Carrasco, que ya le adelanto que nosotros aceptamos su enmienda, la enmienda de su grupo, ya que creemos que de alguna manera es importante que ustedes, que son quienes gobiernan esta región ya más de dos décadas, hagan propósito de enmienda, nunca mejor dicho, y se pongan a trabajar en este sentido. Así que, considero que la enmienda es positiva, que mejora el texto, y por mi parte nada más.

Bueno, no tengo más que decir. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, un minuto de intervención para la fijación de voto sobre el texto final.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Mantenemos nuestra enmienda.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox votará que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Nuestra postura va a ser votar que sí, aun a pesar de que también me encanta Gabinete Caligari, y a pesar de que la biseñez del señor Campos no justifica que se den datos falseados, como se han dado, con respecto al número de casas de apuestas en nuestra región, con respecto a si el censo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez, no me abra debate, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Lucas, yo sé lo que tengo que hacer.

(...) No, no hay nada que perdonar, pero que sé lo que tengo que hacer.

Señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Agradecemos que se haya admitido nuestra enmienda que, como hemos dicho, creemos que enriquece el texto, y que efectivamente es un problema que a todos nos preocupa, y que de la mano seguro que llegaremos antes a darle una solución.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados...

Señora Marín, todavía no he proclamado el resultado.

Diputados presentes en la Cámara, cuarenta y uno; votos a favor de la moción, treinta y ocho; votos en contra, dos; abstenciones, una.

Ahora. Ha pedido la señora Marín turno de palabra. ¿Alguien más? Nadie más.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Campos, buen trabajo, buena exposición y bien traída su moción. Como usted muy bien dice, es un punto de partida en el que estamos plenamente de acuerdo, pero hoy nos hemos visto en la necesidad de votar que no, porque al admitir la enmienda del Grupo Popular, nosotros a estas alturas no vamos a tragarnos sus mentiras, que ya llevamos muchísimas.

Al señor Martínez-Carrasco me gustaría decirle que obras son amores y no buenas razones.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no me abra debate, justifíqueme el voto, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, que hemos votado que no al ser admitidas las mentiras que nosotros consideramos por parte del Partido Popular, que habla de poner planes encima de la mesa, pero que a la hora de la realidad sabemos que ni han cumplido hasta ahora ni van a cumplir.

Convertir la Región de Murcia en Las Vegas de Europa, como usted muy bien decía, no se consigue de un día para otro, tienen que tener en la región un Gobierno especialmente connivente empeñado en ello, y eso es lo que ha conseguido el Partido Popular.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, se levanta la sesión.